

## Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado

De fecha 12 de agosto del 2021, realizado virtualmente en la Universidad Autónoma de Querétaro.

---

---

En modalidad virtual de la Universidad Autónoma de Querétaro de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las diez horas con cuatro minutos del doce de agosto del dos mil veintiuno, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, según la siguiente Orden del Día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del mes de julio del dos mil veintiuno. 3.- Solicitudes de Examen de Grado. 4.- Movimientos de Proyectos de Investigación. 5.- Informe de actividades y propuestas de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado. 6.- Presentación y aprobación en su caso de la creación del programa Maestría en Artes y Doctorado en Artes y Humanidades, Facultad de Bellas Artes. 7.- Presentación de la Convocatoria de proyectos sin financiamiento. 8.- Presentación y aprobación en su caso de los "Lineamientos generales para la obtención de doble diploma, título o grado académico, por convenio entre la Universidad Autónoma de Querétaro y otra institución. 9.- Asuntos generales.

### 1. Lista de asistencia.

Nombre	Adscripción	Asistencia
Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca	Rectora	✓
Dr. Javier Ávila Morales	Secretario Académico	✓
Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña	Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado	✓
Mtra. Judith Valeria Frías Becerril	Directora de la Facultad de Enfermería	✓
Dr. Martín Vivanco Vargas	Director de la Facultad de Contaduría y Administración	-
Dr. Edgar Pérez González	Director de la Facultad de Derecho	-
Dr. José Salvador Arellano Rodríguez	Director de la Facultad de Filosofía	-
Dra. Silvia Lorena Amaya Llano	Directora de la Facultad de Química	✓
Dr. Manuel Toledano Ayala	Director de la Facultad de Ingeniería	✓
Dra. Marcela Ávila Eggletón	Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓
Dra. Guadalupe Zaldivar Lelo De Larrea	Directora de la Facultad de Medicina	-
Dr. Rolando Javier Salinas García	Director de la Facultad de Psicología	✓
Dra. Adelina Velázquez Herrera	Directora de la Facultad de Lenguas y Letras	✓
Dr. José Guadalupe Gómez Soto	Director de la Facultad de Ciencias Naturales	✓
Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez	Directora de la Facultad de Informática	✓
Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director de la Facultad de Bellas Artes	✓
Dr. Manuel Gerardo Nava Morales	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Química	✓

Nombre	Adscripción	Asistencia
Dra. Esther Bautista Botello	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Lenguas y Letras	-
Dr. Julio Cesar Méndez Ávila	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Enfermería	✓
Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería	✓
Dra. Josefina Morgan Beltrán	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Contaduría y Administración	✓
Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología	✓
Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓
Dra. Pamela Soledad Jiménez Draguicevic	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Bellas Artes	✓
Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales	✓
Dr. Nicolás Camacho Calderón	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Medicina	✓
Dr. David Alejandro Vázquez Estrada	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Filosofía	✓
Dra. Karla Elizabeth Mariscal Ureta	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Derecho	✓
Dra. Ana Marcela Herrera Navarro	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Informática	✓

**Otros asistentes:**

Nombre	Cargo
Dra. Azucena Ochoa Cervantes	Directora de Investigación, SIIP
Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero	Director de Posgrado, SIIP
Dr. Alberto Pastrana Palma	Director de Innovación, SIIP
M. en C. María Aurora Martínez Álvarez	Coordinadora Administrativa de Investigación, SIIP
M. en C. Rosa María Luján Rico	Coordinadora Administrativa de Posgrado, SIIP
M. en C. Karina Villarauz Camargo	Coordinadora de Difusión y Enlace
M. en C. Darío Maldonado	Director de Servicios Académicos
Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza	Directora de Planeación

**2.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del mes de julio del 2021. Aprobada.**

### 3.- Solicitudes de Examen de Grado. 53 expedientes.

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Obtención	Forma de Titulación
1	Bellas Artes	Aguirre Mumulmea Sara Alicia	284424	Maestría en Estudios de Género	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
2	Bellas Artes	Castro Flores Alejandra	258035	Maestría en Estudios de Género	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
3	Bellas Artes	López Pérez Rafael Omar	122097	Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos Artísticos y Culturales	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
4	Bellas Artes	Silva Reyes Myriam Yaél	214049	Maestría en Arte Contemporáneo y Cultura Visual	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
5	Bellas Artes	Uribe Morán Laura Elena	150437	Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos Artísticos y Culturales	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
6	Bellas Artes	Vega Ayala Josefa Erandi Xochitzin	178041	Maestría en Arte Contemporáneo y Cultura Visual	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
7	Ciencias Naturales	Jones Baro Robert Alexander	245464	Especialidad en Nutrición, Activación Física y Salud	Diploma	Trabajo Escrito
8	Ciencias Naturales	Zamora Ledesma Salvador	157617	Doctorado en Ciencias Biológicas	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
9	Ciencias Políticas y Sociales	Calderón Mazzotti Irene	287962	Maestría en Comunicación y Cultura Digital	Grado	Proyecto de Intervención
10	Ciencias Políticas y Sociales	Castañón Flores Spencer Jesús	219684	Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia	Diploma	Proyecto de Intervención
11	Ciencias Políticas y Sociales	Feregrino Álvarez Abigail Itzel	195208	Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia	Diploma	Proyecto de Intervención
12	Ciencias Políticas y Sociales	Saldaña Valdés Norma Rosa	288048	Maestría en Comunicación y Cultura Digital	Grado	Proyecto de Intervención
13	Contaduría y Administración	Alcalá Villarreal José Luis	226514	Doctorado en Administración	Grado	Artículo de Investigación
14	Contaduría y Administración	Gutiérrez de Velasco Rodríguez Jorge Enrique Leonardo	41655	Maestría en Administración Área Terminal en Alta Dirección	Grado	Artículo de Investigación
15	Contaduría y Administración	Hernández Sánchez José de Jesús	130823	Maestría en Administración en Alta Dirección	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
16	Contaduría y Administración	Martínez Becerra Ana Olivia	155254	Maestría en Administración	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
17	Contaduría y Administración	Nava Galván Claudia Estefany	143759	Doctorado en Ciencias Económico Administrativas	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
18	Contaduría y Administración	Pérez Galván Gerardo	250079	Maestría en Administración Área Terminal en Alta Dirección	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
19	Contaduría y Administración	Reséndiz Bárcenas Dalia Isabel	202471	Maestría en Gestión e Innovación Pública	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
20	Contaduría y Administración	Soria Paniagua Ma. Elena	39361	Doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación	Grado	Artículo de Investigación
21	Contaduría y Administración	Velázquez Caltzonzit Salvador	116435	Doctorado en Administración	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
22	Derecho	González García Ma. Teresa	68677	Maestría en Derecho Constitucional y Amparo	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Obtención	Forma de Titulación
23	Derecho	Mendoza Martínez Martha Patricia	164187	Maestría en Derecho	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
24	Derecho	Monroy Frías Angélica Patricia	86232	Especialidad en Derecho Privado	Diploma	Créditos de Maestría
25	Derecho	Olguín Barrera Abdías	135727	Maestría en Derecho	Grado	Artículo de Investigación
26	Filosofía	Rodríguez Rodríguez Íñigo Casimiro	241453	Doctorado en Estudios Interdisciplinarios Sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
27	Informática	Becerra Polanco Manuel Antonio	281491	Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
28	Informática	Gutiérrez Benítez Jorge Gustavo	281493	Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
29	Informática	Jiménez Barriosnuevo María del Carmen	281494	Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
30	Informática	López Maldonado Norma Esther	281495	Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
31	Informática	Molinero Bárcenas María del Carmen	49834	Doctorado en Tecnología Educativa	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
32	Informática	Narváez Díaz Lizzie Edmea	281498	Doctorado en Tecnología Educativa	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
33	Informática	Rossetti López Sergio Ramón	281503	Doctorado en Tecnología Educativa	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
34	Ingeniería	Beltrán Barrera Víctor	163656	Maestría en Ciencias en Inteligencia Artificial	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
35	Ingeniería	López Silva Edgar Rodrigo	290714	Maestría en Ciencias en Inteligencia Artificial	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
36	Ingeniería	Rivas Ramírez Luisa Katiana	207381	Maestría en Ciencias (Ingeniería en Biosistemas)	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
37	Lenguas y Letras	Sánchez Martínez Elena Andrea	127669	Maestría en Enseñanza de Lenguas y Cultura	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
38	Medicina	Bárcenas Celada Malinaly Gloria	284061	Especialidad en Odontopediatría	Diploma	Presentación de Tesis
39	Medicina	Becerril Portugal Beatriz	234325	Especialidad en Pediatría Médica	Diploma	Presentación de Tesis
40	Medicina	Bernal Guillermo Iris	284063	Especialidad en Odontopediatría	Diploma	Presentación de Tesis
41	Medicina	Gallo Guido María Patricia	266930	Especialidad en Medicina Familiar	Diploma	Presentación de Tesis
42	Medicina	Hernández Guerrero Natalia	267017	Especialidad en Urgencias Médico-Quirúrgicas	Diploma	Presentación de Tesis
43	Medicina	Piña Moreno Manuel	57168	Maestría en Emergencias y Desastres	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
44	Psicología	Cruz González María del Pilar	81293	Maestría en Ciencias de la Educación	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
45	Psicología	Jasso González Leslhy	211996	Maestría en Aprendizaje de la Lengua y las Matemáticas	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
46	Secretaría Académica	Domínguez García José Martín	258112	Maestría en Creación Educativa	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Obtención	Forma de Titulación
47	Química	Cumplido Rentería Karla Patricia	300258	Especialidad en Bioquímica Clínica	Diploma	Examen General de Conocimientos
48	Química	Godínez Oviedo Angélica	231216	Doctorado en Ciencias de los Alimentos	Grado	Presentación de Tesis y Examen de Grado
49	Química	Maldonado Ruíz Jocelyn Anaíd	196668	Especialidad en Bioquímica Clínica	Diploma	Examen General de Conocimientos
50	Química	Martínez Anzo Jessica Fabiola	300260	Especialidad en Bioquímica Clínica	Diploma	Examen General de Conocimientos
51	Química	Reyes Delgado María Fernanda	220311	Especialidad en Bioquímica Clínica	Diploma	Examen General de Conocimientos
52	Química	Soria Padrón Laura Isela	300263	Especialidad en Bioquímica Clínica	Diploma	Examen General de Conocimientos
53	Química	Soto Mendoza Esmeralda Marina	246008	Especialidad en Bioquímica Clínica	Diploma	Examen General de Conocimientos

#### 4.- Revisión y observaciones a proyectos de investigación.

##### PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO

##### I.1 Convocatoria emitida por la Facultad con recursos financieros propios.

##### Registros (2)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Inicio/Término	Financiamiento	Facultad
1	Potencial de un sustrato derivado del cultivo intensivo de grillos ( <i>Acheta domestica</i> ) como fertilizantes nitrogenados, elicitores y retenedores de agua en el cultivo protegido de jitomate.	Dra. Rosario Guzmán Cruz	Ramón Gerardo Guevara González, Rosalía Reynoso Camacho, Miguel Urrestarazu	Junio, 2021 / Noviembre, 2022	Investigación vinculada a la atención de problemas nacionales 2021-FIN \$92,500	Ingeniería
2	Impacto del uso de nanoaditivos sobre el fitomicrobiota, el crecimiento y valor nutricional de estevia ( <i>Stevia rebaudiana</i> ) para una soberanía alimentaria.	Dra. Karen Esquivel Escalante	Ana Angélica Feregrino Pérez, Luis Escobar Alarcón	Junio, 2021 / Diciembre, 2022	Investigación vinculada a la atención de problemas nacionales 2021-FIN \$92,500	Ingeniería

##### I.2 Procedimiento para registro de proyectos de Investigación sin financiamiento externo.

##### Registros (3)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Inicio/Término	Facultad
1	La participación en el Gobierno Abierto del estado de Querétaro, desde la comunicación entre ciudadanos y servidores públicos.	Mtra. Karla Belem Negrete Huelga	Sergio Rivera Magos	Agosto, 2021 / Enero, 2023	Ciencias Políticas y Sociales
2	La reconversión de la producción informativa por las redacciones convergentes en Querétaro.	Dra. Mariana Chávez Castañeda		Agosto, 2021 / Enero, 2023	Ciencias Políticas y Sociales
3	Criminalidad y migración interna: el caso de Lomas de Casablanca, Qro.	Dra. Mónica Eugenia Moreno Rubio		Mayo, 2021 / Noviembre, 2022	Derecho

##### Prórrogas (3)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Inicio/Término	Prórroga	Facultad
1	Visualidad del homoerotismo masculino en Querétaro 1980-2010.	Dr. Raúl García Sánchez		FBA-2020-06	Marzo, 2020 / Septiembre, 2021	Marzo, 2022	Bellas Artes
2	El juicio político ciudadano; personas o partidos.	Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez		FCP-2020-06	Mayo, 2020 / Octubre, 2021	Abril, 2021	Ciencias Políticas y Sociales

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Inicio/Término	Prórroga	Facultad
3	Trabajo artesanal religioso y la ampliación del concepto de salud.	Mtro. Alejandro Francisco Islas Trejo	María Teresita González Juárez, Gaspar Real Cabello, Michael García Villa	FPS-2020-05	Julio, 2020 / Agosto, 2021	Enero, 2022	Psicología

#### Modificaciones (1)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Inicio/Término	Modificación	Facultad
1	Estudio comparativo de resistencia a la fractura por fatiga cíclica entre tres sistemas rotatorios de níquel titanio a diferentes angulaciones.	Dra. Elsa Gabriela Valero Vélez		FME-2021-03	Marzo, 2021 / Agosto, 2021	Solicita agregar a los siguientes colaboradores: María del Socorro Maribel Liñán Fernández, Claudia Adriana Rivera Albarrán, Claudia Verónica Cabeza Cabrera, Héctor Mancilla Herrera	Medicina

#### Informes Parciales (1)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Facultad
1	Diseño de interfaz de usuario de un entorno personal de aprendizaje aplicando una metodología centrada en la experiencia del usuario.	Mtro. Mauricio Ibarra Corona	Gabriela Pacheco Sánchez, Jesús Armando Rincones	FIF-2021-01	Noviembre, 2020 / Noviembre, 2021	Informática

#### Informes Finales (10)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Facultad
1	Teatro y Bioenergética: estructuras de carácter para la construcción escénica.	Dra. Pamela Jiménez Dragucevic	Benito Cañada Rangel, Ana Cristina Medellín Gómez, Pablo Alejandro Carbajal	FBA-2020-10	Marzo, 2020 / Septiembre, 2021	Bellas Artes
2	Diseño y programación de software catalográfico de los bienes culturales muebles. SOFTCAT versión 2.0	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Ma. de los Angeles Aguilar San Román	FBA-2018-08	Junio, 2018 / Marzo, 2021	Bellas Artes
3	Artrópodos asociados a la descomposición de cadáveres de cerdo <i>Sus scrofa domestica</i> (Linnaeus, 1758) en Concá, Arroyo Seco, Querétaro.	Dr. Santiago Vergara Pineda	Alejandro Obregón Zúñiga	FNB-2019-01	Enero, 2019 / Junio, 2020	Ciencias Naturales, Biología
4	Comparación entre cuatro cohortes de mujeres, personal académico y administrativo, de los diferentes campi de la UAQ, sobre la conciliación del binomio trabajo-familia.	Dra. Sulima del Carmen García Falconi	Amanda Hernández Pérez	FCP-2016-08	Enero, 2016 / Diciembre, 2017	Ciencias Políticas y Sociales
5	Contribución a la teoría de sistemas de información internacionales	Dra. Norma Maricela Ramos Salinas	M. A. Medardo Valdovinos Méndez, M. en C. Lillia López Vallejo	FIF-2003-02	Mayo, 2003 / Junio, 2006	Informática
6	Cabri y la Enseñanza dinámica de la geometría.	Ángel Balderas Puga		FIN98010	Enero, 1997 / Enero, 1998	Ingeniería
7	Derive y las ecuaciones diferenciales	Ángel Balderas Puga		FIN98017	Enero, 1997 / Enero, 1998	Ingeniería
8	Estética y ética del devenir del sujeto: Los diarios de Emilio Renzi.	Dra. Araceli Rodríguez López		FLL-2019-02	Julio, 2019 / Junio, 2020	Lenguas y Letras
9	Posiciones subjetivas en torno a la violencia, la psicopatía y el acto criminal.	Dra. Nubia Carolina Rovelo Escoto	Daniel Borja Chavarría, Eduardo Luna Ruiz	FPS-2018-11	Septiembre, 2018 / Agosto, 2021	Psicología
10	Asociación entre los componentes del síndrome metabólico y los polimorfismos rs9939609 (FTO) y rs 17782313 (MC4R) en adulto jóvenes y adolescentes.	Mtro. David Gustavo García Gutiérrez	Juan Carlos Solís Sáinz, Alma Delia Bertadillo Jilote, Karla Isabel Lira de León, Gregorio Gustavo Guerrero Rodríguez, Iza Fernanda Pérez Ramírez	FCQ-2017-11	Enero, 2018 / Diciembre, 2018	Química

#### Bajas (3)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Inicio/Término	Motivo	Facultad
1	El cadáver como configuración arquitectónica de intercambios simbólicos.	Mtro. Hugo Chávez Mondragón	Francisco Roque Juárez	FBA-2019-06	Julio, 2019 / Diciembre, 2020	Incumplimiento	Bellas Artes
2	Ultraestructura de la esférula de <i>Coccidioides immitis</i> .	Isidro Gutiérrez Alvarez		FME98001	Abril, 1998 / Abril, 1999	Incumplimiento	Medicina

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Inicio/Término	Motivo	Facultad
3	Prevalencia de TDAH en alumnos de la Facultad de Medicina de la UAQ.	Med. Esp. José Francisco León Salazar	Nury Villaseñor Cuspiner	FME-2017-04	Enero, 2017 / Diciembre, 2017	Incumplimiento	Medicina

### 1.3 Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ-UAQ).

#### Registros (27)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Inicio/Término	Financiamiento	Facultad
1	Evaluación de la actividad antitumoral de nanopartículas de oro funcionalizadas con extractos de <i>Annona cherimola</i> en células HepG2.	Dra. Angelina Rodríguez Torres	Gabriela Aguilar Tipacamú, Alma Delia Bertadillo Jilote, Miriam Rocío Estévez González	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 119,300	Ciencias Naturales, Biología
2	Monitoreo de Patógenos Zoonóticos transmitidos por garrapatas.	Dr. Carlos Alberto López González	Gabriela Aguilar Tipacamú, Daniel Sokani Sánchez Montes, Pablo Colunga Salas	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Ciencias Naturales, Biología
3	Sistema de semillas en tres comunidades indígenas del municipio de Amealco.	Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval	Rosalinda González Santos, Karla Nicol Puente Hernández	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Ciencias Naturales, Biología
4	Diversidad de la herpetofauna del estado de Querétaro.	Dr. Oscar Ricardo García Rubio	José Carlos Dorantes Castro, Oscar Flores Villela, Víctor Hugo Cambrón Sandoval	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 119,968	Ciencias Naturales, Biología
5	Cambio de uso de suelo y riesgo por inundaciones en el periurbano de la ciudad de Querétaro	Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero		Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Ciencias Naturales, Biología
6	Fenología, dispersión y establecimiento del muérdago <i>Psittacanthus palmeri</i> .	Dra. Mónica Elisa Queijeiro Bolaños	Israel Gustavo Carrillo Ángeles, Mónica Cervantes Jiménez, Guadalupe Xochitl Malda Barrera, Humberto Suzán Azpiri	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Ciencias Naturales, Biología
7	Caracterización fenólica y efecto biológico de diferentes extractos del arilo de <i>Pithecellobium dulce</i> (Roxb) Beth en un modelo in vitro e in vivo de cáncer de colon.	Dr. Jorge Luis Chávez Servín	Roberto Augusto Ferriz Martínez, Aarón Kuri García, Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Luis Gerardo Hernández Sandoval, Salvador Horacio Guzmán Maldonado	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 119,951	Ciencias Naturales, Nutrición
8	Caracterización del perfil volátil relacionado al aroma y sabor de la leche materna y su relación con la dieta de la madre.	Dra. Karina de la Torre Carbot	Elsa Fernanda Chávez Alabat, Jorge Luis Chávez Servín, Jorge Luis Rosado Loria, María Magdalena Eréndira González Tello, Juan Pablo Solís García, Pedro Alberto Vázquez Landaverde, Guadalupe Lovatón Cabrera	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Ciencias Naturales, Nutrición
9	Los compuestos bioactivos provenientes de la dieta disminuyen las alteraciones en la microbiota y en el metabolismo hepático relacionado con inflamación mediante la regulación de Nrf2 sobre la expresión de PPAR $\gamma$ en células HepG2.	Dra. Santiago Marisela Ahumada Solórzano	Ana Angélica Feregrino Pérez, Minerva García Ramos	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Ciencias Naturales, Nutrición
10	Marcadores de alteración metabólica sistémica en personas portadoras de SARS-Cov-2.	Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca	Andrea Margarita Olvera Ramírez, Ulisses Moreno Celis, David Gustavo García Gutiérrez	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Ciencias Naturales, Nutrición
11	Alimentación de conejos con forraje verde hidropónico de sorgo en diferentes cantidades y su efecto en variables morfofisiológicas y productivas comparadas con la alimentación con materias primas alternativas.	Dr. José Guadalupe Gómez Soto	Tércia Cesária Reis de Souza, Konisgmar Escobar García, Samantha Bautista Marín, Juan Carlos Silva Jarquín	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Ciencias Naturales, Veterinaria
12	Acoplamiento molecular e interactoma de al menos una proteína expresada en garrapatas <i>Rhipicephalus microplus</i> resistentes a la ivermectina.	Dra. Gabriela Aguilar Tipacamú	María Elizabeth Alvarez Sánchez	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Ciencias Naturales, Veterinaria
13	Prevalencia, factores de riesgo y desarrollo de métodos de diagnóstico para endometritis subclínica en unidades de producción de leche bovina del sistema familiar.	Dra. Marina Durán Aguilar	Héctor Raymundo Vera Avila, Luis Javier Montiel Olgún	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Ciencias Naturales, Veterinaria
14	Efecto del nivel de inclusión de concentrado de proteína de papa sobre la concentración de citocinas pro-inflamatorias y de ácidos grasos volátiles a nivel intestinal en lechones recién destetados.	Dra. Samantha Elizabeth Bautista Marín	Konisgmar Escobar García, Tércia Cesária Reis de Souza	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Ciencias Naturales, Veterinaria

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Inicio/Término	Financiamiento	Facultad
15	¿Es posible mejorar la salud intestinal de lechones recién destetados sin utilizar antibióticos en la dieta?	Dra. Tércia Cesária Reis de Souza	Konismar Escobar García, José Guadalupe Gómez Soto, Samantha Elizabeth Bautista Marín, Gerardo Mariscal Landín, Andrea Margarita Olvera Ramírez, Ulises Moreno Celis, Margarita Teresa de Jesús García Gasca	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Ciencias Naturales, Veterinaria
16	Innovación en métricas de calidad educativa en la Universidad Autónoma de Querétaro.	Dra. Carla Patricia Bermúdez Peña	Francisco Flores Agüero, Alejandra Nivón Pellon	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 114,000	Contaduría y Administración
17	Perspectivas sobre los mecanismos moleculares simplificados en la fermentación electrostática.	Dr. Aldo Amaro Reyes	Diana Issell Sandoval Cárdenas, José Utrilla Carreñi	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Química
18	Determinación del efecto analgésico del extracto etanólico de las raíces de <i>Heliopsis longipes</i> y de la afinidad y participación de los canales TRP (A1 y V1) y los receptores a cannabinoides CB1 en su mecanismo de acción.	Dr. César Ibarra Alvarado	Alejandra Rojas Molina, Juan Manuel Viveros Paredes	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Química
19	Desarrollo de celdas solares orgánica y de perovskita dopadas con puntos cuánticos y su encapsulación para mejorar sustentabilidad bajo condiciones ambientales.	Dr. José Santos Cruz	Lucero Gómez Herrera, Francisco de Moure Flores, Adrián Sosa Domínguez	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 114,000	Química
20	Diseño de la distribución de instalaciones en plantas de procesos químicos considerando la síntesis de red de intercambiadores calor y aspectos de seguridad de procesos.	Dr. Julio Armando de Lira Flores	Efraín Quiroz Pérez	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 103,500	Química
21	Desarrollo de membranas cerámicas impregnadas con gelatina porcina para la remoción de tetraciclina en agua.	Dr. Víctor Pérez Moreno	José Alberto Rodríguez Morales, Miguel Ángel Ramos López	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Química
22	Obtención de un sistema automicroemulsificable, preparado a partir de un extracto estandarizado de la raíz de <i>Heliopsis longipes</i> , para el desarrollo de un fitomedicamento útil para el tratamiento de la hipertensión arterial.	Dra. Alejandra Rojas Molina	César Ibarra Alvarado, Juana Isela Rojas Molina, Tomás Quirino Barreda	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Química
23	Desarrollo de microesferas de almidón-mucilago de <i>O. ficus indica</i> mediante un sistema de emulsificación W/O y estudio de su efecto sobre la producción de ácidos grasos de cadena corta en un modelo in vitro	Dra. Juana Isela Rojas Molina	Alejandra Rojas Molina, Elsa Gutiérrez Cortez	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Química
24	Incrementar el valor agregado de los maíces criollos aprovechando su almidón.	Dra. Marcela Gaytán Martínez	Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Mardey Liceth Cuéllar Núñez, Iván Andrés Luzardo Ocampo, Mario Enrique Rodríguez García	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Química
25	Aprovechamiento de subproductos agrícolas para la elaboración de películas y empaques comestibles como alternativa para la reducción del impacto ambiental por desechos plásticos.	Dra. Montserrat Escamilla García	Carlos Regalado González, Hilda María Hernández Hernández, José Ángel Granados Arvizu	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 113,500	Química
26	Orojo de uva con diferentes perfiles de compuestos fenólicos y sus efectos en la prevención de resistencia a insulina.	Dra. Rosalía Reynoso Camacho	Iza Fernanda Pérez Ramírez, Diana Amaya Cruz, Luis Miguel Salgado Rodríguez	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 120,000	Química
27	Obtención y estudio de películas delgadas y polvos de Bi <sub>2</sub> O <sub>3</sub> , ZnO y TiO <sub>2</sub> , para degradar contaminantes en agua y para sintetizar metanol a partir de la fotoreducción de CO <sub>2</sub> .	Dra. Sandra Andrea Mayén Hernández	José Santos Cruz, Francisco Javier de Moure Flores	Septiembre, 2021 / Febrero, 2023	FONDEC-UAQ 2021 \$ 99,042	Química

#### Informes Finales (6)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Financiamiento	Facultad
1	Taxonomía y filogenia de los géneros <i>Boletus</i> , <i>Leccinum</i> y <i>Suillus</i> (Boletales: Fungi) en México	Dr. Fidel Landeros Jaime	Edgardo Ulises Esquivel Naranjo, José Antonio Cervantes Chávez	FNB-2018-20	Octubre, 2018 / Julio, 2020	FOFI-UAQ 2018 \$ 70,931	Ciencias Naturales, Biología

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Financiamiento	Facultad
2	Causas y soluciones del rezago social de la microcuenca el Palmar Cadereyta, Querétaro.	Mtra. Dulce Gabriela Barrera Aguirre	Juan Alfredo Hernández Guerrero, Hugo Luna Soria, Alba Aurora Díaz Pereira, Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes, Nancy Martínez Cruz, David Alejandro Vázquez Estrada, Miguel Ángel González García, Arlene Patiño Flores, Anayetzin Rivera Hernández, Raúl Francisco Pineda López, Alejandra Patiño Flores, Nahum Gaspr Hernández Bolaños, Arturo Marcial Padrón Hernández	FCP-2017-07	Junio, 2017 / Marzo, 2019	FOCIUAQ-2017 \$310,000	Ciencias Políticas y Sociales
3	Aplicación de campo magnético en la síntesis de nanocristales compuestos de CdS-MoS2 como fotocatalizadores eficientes para la producción de hidrógeno.	Dr. Rufino Nava Mendoza	Luis Escamilla Perea, Rodrigo Rafael Velázquez Castillo, Jorge Domingo Mendiola Santibáñez, Ibrahim Serroukh	FIN-2018-14	Octubre, 2018 / Julio, 2020	FOFI-UAQ 2018 \$ 90,473	Ingeniería
4	Efecto antiproliferativo de la naringenina y la modulación de receptores estrogénicos en células de cáncer de colon expuesta a bisfenol A.	Dra. Hayde Azeneth Vergara Castañeda	Ana Gabriela Hernández Puga, Ana Alicia Sánchez Tusie	FME-2018-05	Octubre, 2018 / Julio, 2020	FOFI-UAQ 2018 \$ 90,473	Medicina
5	Análisis genómicos para determinar la contribución de la virulencia y multirresistencia a antibióticos, en la patogenicidad, distribución y recurrencia de Salmonella entérica.	Dr. Gerardo Manuel Nava Morales	Edmundo Mateo Mercado Silva, Dulce Rivera Pastrana, Matehew J. Stasiewicz	FCQ-2018-22	Octubre, 2018 / Julio, 2020	FOFI-UAQ 2018 \$ 90,473	Química
6	La regresión de color e incidencia de enfermedades en poscosecha de zarzamora cv "Tupy" y alternativas tecnológicas para evitarlas.	Dr. Edmundo Mateo Mercado Silva	Dulce Rivera Pastrana, Ma. Estela Vázquez Barrios, Gerardo Manuel Nava Morales	FCQ-2018-32	Octubre, 2018 / Julio, 2020	FOFI-UAQ 2018 \$ 90,473	Química

#### PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ

##### II.1 Convocatorias de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ

###### Registros (2)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Inicio/Término	Financiamiento	Facultad
1	Potencial nutraceutico y quimioprotector del garambullo (Myrtillocactus geometrizans) y su fibra antioxidante sobre el estadio temprano de cáncer de colon in vivo.	Dra. Haydè Azeneth Vergara Castañeda	Rocío Campos Vega, Pablo García Solís, Salvador Horacio Guzmán Maldonado	Noviembre, 2020 / Octubre, 2023	CONACYT – Ciencia de Frontera \$ 2'513,000	Medicina
2	Garambullo (Myrtillocactus geometrizans): Potencial nutraceutico y quimioprotector sobre el estadio temprano de cáncer de colon en un modelo animal.	Dra. Haydè Azeneth Vergara Castañeda	Jorge Luis Chávez Servín, Pablo García Solís, Salvador Horacio Guzmán Maldonado	Noviembre, 2020 / Octubre, 2021	PRODEP \$302,000	Medicina

###### Prórrogas (1)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Inicio/Término	Prórroga	Financiamiento	Facultad
1	Prevención de la babesiosis bovina mediante la caracterización de los mecanismos de resistencia al acaricida de garrapatas de la fiebre del ganado y la variación genética en los sitios antigénicos candidatos a la vacuna contras las garrapatas.	Dr. Juan Joel Mosqueda Gualito	Bertha Isabel Carvajal Gamez, Andrea Olvera Ramírez, Angelina Rodríguez Torres, Diego Josimar Hernández Silva	FNV-2020-06	Julio, 2019 / Junio, 2021	Junio, 2022	Universidad de Arizona del Norte \$18,440 USD	Ciencias Naturales, Veterinaria

###### Informes Finales (7)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Financiamiento	Facultad
1	Análisis comparado entre dos ritmos folklóricos, uno colombiano y otro mexicano a través de sus características como baile, como literatura y como música para diseñar materiales didácticos y teóricos que aporten a la construcción de identidad y de la convivencia pacífica en las aulas.	Dra. María Josefina Juana Arellano Chávez		FBA-2020-08	Noviembre, 2019 / Mayo, 2021	PRODEP \$102,000	Bellas Artes
2	Innovación y eficiencia económica en las empresas de alojamiento turístico. Casos Querétaro, Guanajuato y Puebla.	Dra. Iliá Violeta Cázares Garrido	Alejandra Urbiola Solís, Cinthya Claudia Peña Estrada, Gloria Miranda Zambrano	FCA-2017-02	Septiembre, 2016 / Febrero, 2018	PRODEP \$296,860	Contaduría y Administración

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Financiamiento	Facultad
3	Consolidación del Laboratorio de Energías Alternativas para el Cuerpo Académico Consolidado de Mecatrónica en la UAQ.	Dr. Juan Primo Benítez Rangel	Roque Alfredo Osornio Ríos, Luis Morales Velázquez, Luis Alberto Morales Hernández, Aurelio Domínguez González, Manuel García Quijada	FIN-2013-02	Agosto, 2012 / Agosto, 2014	CONACYT \$4,000,000	Ingeniería
4	Monitoreo y diagnóstico de la calidad de la energía en instalaciones industriales.	Dr. René de Jesús Romero Troncoso	Roque Alfredo Osornio Ríos	FIN-2018-27	Agosto, 2018 / Julio, 2019	PRODEP \$398,403	Ingeniería
5	Sistema de software de minería de datos y redes neuronales para análisis de causas de falla en procesos de manufactura.	Dra. Aurora Femat Díaz	Marcela Gaytán Martínez, Eric Leonardo Huerta Manzanilla	FIN-2019-12	Agosto, 2018 / Julio, 2019	PRODEP \$464,403	Ingeniería
6	Integración de un Centro de Innovación y Capacitación Tecnológica para la producción agrícola sustentable y el manejo poscosecha de frutas y hortalizas del Bajío.	Dr. Edmundo Mateo Mercado Silva	Ma. Estela Vázquez Barrios, Dulce Rivera Pastrana, Enrique Rico García, Ramón Gerardo Guevara González, Andrés Cruz Hernández, Juan Manuel Peña Aguilar, Luis Rodrigo Valencia Pérez, Alberto Pastrana Palma	FCQ-2016-22	Octubre, 2015 / Diciembre, 2018	Problemas Nacionales – CONACYT 2014 \$1'500,000	Química
7	Herramientas metodológicas para el modelado de sistemas reaccionantes en ingeniería química.	Dr. Carlos Martín Cortés Romero	Rufino Nava Mendoza, José Santos Cruz, María de los Ángeles Cuán Hernández, Rodrigo Rafael Velázquez Castillo	FCQ-2020-04	Diciembre, 2019 / Mayo, 2021	PRODEP \$235,822	Química

#### Bajas (2)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Inicio/Término	Motivo	Financiamiento	Facultad
1	Avances y desafíos en el Gobierno corporativo de las entidades de ahorro y crédito popular en México.	Dr. Felipe Abelardo Pérez Sosa	Graciela Lara Gómez, Jesús Hurtado Maldonado	FCA-2016-10	Septiembre, 2016 / Agosto, 2017	Incumplimiento	PRODEP \$298,660	Contaduría y Administración
2	Evaluación de biomarcadores para el diagnóstico clínico del deterioro cognitivo asociado al envejecimiento.	Dra. Mónica Andrea López Hidalgo	Julián Valeriano Reyes López, Verónica Mireya Rodríguez, Nallely Arias García, Hebert Luis Hernández Montiel, Nancy Hernández Chan	FME-2018-01	Enero, 2018 / Diciembre, 2019	Incumplimiento	CONACYT-Problemas Nacionales 2016 \$1,448,500	Medicina

#### II.2 Financiamiento a proyectos de investigación con convenio de asignación de recursos.

##### Registros (2)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Inicio/Término	Financiamiento	Facultad
1	Estudio para el monitoreo y conservación del lobo mexicano ( <i>Canis lupus baileyi</i> ) y su hábitat.	Dr. Carlos Alberto López González	Nalleli E. Lara Díaz	Julio, 2021 / Diciembre, 2021.	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas \$1'700,000	Ciencias Naturales, Biología
2	Desarrollo de un conjunto base de resultados de estudios de multimorbilidad en países de bajo y medio ingreso -Proyecto COSMOS México.	Dra. Olga Patricia García Obregón	Dolores Ronquillo, María del Carmen Caamaño, Jorge Luis Rosado Loria	Marzo, 2021 / Agosto, 2021	Instituto de Psiquiatría y Universidad de York £1,352	Ciencias Naturales, Nutrición

**Observaciones a proyectos sin financiamiento externo, que serán devueltos a la Facultad y pasarán al siguiente Consejo una vez que atiendan las observaciones:**

Facultad	Registro	Informe final
Ciencias naturales	Dr. Ulises Moreno, La modalidad correcta es I.2 y falta anexar dictámenes científicos.	
Ciencias políticas y sociales	Dr. Genaro García, atender observaciones de ética y falta la firma del Jefe.	Dr. Gabriel Corral V., no se entregan todos los productos comprometidos. Dr. Pedro Flores C, siguiente diapositiva.
Informática		Mtro. Gerardo Rodríguez R., el informe final presenta repeticiones de apartados.
Psicología	Dra. Carmen Díaz, falta la firma del Jefe de Investigación y Posgrado en el F-50-02, se compromete a 16 hrs, el máximo son 10 h.	Dr. Luis Tamayo P., se requiere realizar solicitud de sustitución de productos con la respectiva justificación.
Totales	3	4

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela, Jefa de Investigación y Posgrado. Facultad de Psicología.** Una pregunta Doctora Flavia.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Sí, adelante

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela, Jefa de Investigación y Posgrado. Facultad de Psicología.** Muchas gracias por el espacio, de la Dra. Carmen Díaz fue un error seguramente enviamos mal el archivo, lo reviso, una disculpa, del Dr. Luis Tamayo donde me sugiere realizar la sustitución de productos ¿Cuál es el procedimiento? Hay un formato o se tiene que hacer en qué apartado.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Él lo tiene que hacer Doctora, un formato como tal no lo hay, no somos tan exigentes, ellos explican el motivo por el cual no alcanzan sus productos pero es una sustitución y se les mandó a ustedes un cuadro si no mal recuerdo, si me apoya Dra. Azucena ¿si se les mando finalmente un cuadro, no?.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes, Directora de Investigación.** Eso se va a presentar para que lo conozcan primero antes de mandárselos.

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela, Jefa de Investigación y Posgrado. Facultad de Psicología.** Entonces sería hacer en un oficio y hacerlo.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Sí.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes, Directora de Investigación.** O incluso se puede hacer en el mismo espacio donde presentan los productos en el formato del informe final, ahí explicar la sustitución del producto, cualquiera de las dos opciones

está bien, solo que nosotros no podemos tomar un producto por otro así sin el argumento de la investigación, entonces por favor ya sea en un oficio o en el mismo formato donde reportan sus productos ahí pueden hacer su justificación

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela, Jefa de Investigación y Posgrado. Facultad de Psicología.** De acuerdo, lo reviso con el Doctor, gracias.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO		Consejo de Investigación y Posgrado
		Orden del día 12 de agosto de 2021
Se somete a consideración del Consejo la aprobación, en su caso, del informe final del proyecto "Movilidad Social, Educación y Políticas Públicas" del Dr. Pedro Flores Crespo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:		
Proyectos	Proyecto sin financiamiento	Proyecto FOFI
<b>Título</b>	Movilidad Social, Educación y Políticas Públicas	Educación superior tecnológica y movilidad social en México.
<b>Fecha de registro</b>	18 de enero de 2016/ Prorroga a febrero 2019	27 de septiembre del 2018
<b>Productos comprometidos</b>	1 artículo nacional indizado 1 artículo internacional arbitrado 1 ponencia nacional 1 ponencia internacional 1 modelo de utilidad	1 artículo indizado nacional: Revista Iberoamericana de Educación Superior 1 simposio nacional: Presentado 2019. XV Congreso Nacional de Investigación Educativa
<b>Productos entregados</b>	No ha entregado	1 artículo indizado nacional 1 simposio nacional

**Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.** Buenos días, yo coincido con la Doctora Flavia creo que independientemente de que todos tengamos una línea de investigación y desarrollamos proyectos distintos y creo que se tendría que aplicar lo mismo que se aplica para el resto los proyectos, me parece que si hay un compromiso de una serie de entregables además con una prórroga autorizada y si es trabajo del investigador cumplir con este compromiso en el que incurrió.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Y por lo tanto no va a poder registrar ningún proyecto si no finiquita este Doctora.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.** Si, de acuerdo.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Yo creo que es una situación que se puede repetir en todas las facultades y la falta de entender de que una cosa es mi línea investigación y otra cosa son los productos en los que yo me comprometo cuando tengo un proyecto y yo creo que es importante hacer una campaña de difusión con los investigadores de que entiendan que cuando tenemos proyectos internos sin financiamiento estamos utilizando recursos de la Universidad para hacer algo y esos recursos de la Universidad puedo ser más que manifestar en los entregables en los que nos comprometemos estamos utilizando el tiempo y en la Universidad en lugar de hacer actividades docentes para hacer actividades de investigación

y yo creo que es el tiempo más valioso que nos da la Universidad y que lo tenemos que hacer más productivo posible para el bien de los demás, entonces yo sí creo que hay que hacer una difusión de que los compromisos a los que hacemos con los proyectos patrocinados por la Universidad, deberían ser los que tenemos que ser más celosos de entregar los resultados bien, cuando tenemos proyectos externos pues sí podemos intercambiar productos, hacer una serie de cosas porque el patrocinador nos lo autoriza o no, en este caso somos nosotros mismos, yo votaría por una campaña de promoción de este compromiso que tenemos que adquirir.

**Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.** Sobre este caso del Doctor Pedro a ver quizás estoy un tanto confundido porque si no mal recuerdo tuvimos una reunión de deudores en el cual precisamente vino Pedro y se le solicito que, si presentaba su informe, ahora sí de proyecto que es deudor de sin financiamiento, él está presentando lo que se había acordado en dicha reunión, quizá a lo mejor la confusión viene de que algunos de los productos que están en el informe como vínculos a páginas, por ejemplo en el informe del proyecto el primer punto dice por ejemplo el artículo arbitrado en la revista Iberoamericana y viene el vínculo hacia el artículo, yo estuve en esa reunión y según recuerdo están presentando lo que había prometido ¿no? o me equivoco.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes, Directora de Posgrado.**

El Doctor Pedro envía un documento que no es un informe, envía dos cuartillas exponiendo esto que ya comenta la doctora Flavia que debemos de entender que su línea de investigación y que por lo tanto con el proyecto FOFI se cerraría el otro y lo que él está enviando, sí un artículo pero es el mismo artículo que presentó en el FOFI, este artículo por eso se cita aquí el artículo de la revista Iberoamericana de educación superior fue el que presentó en FOFI, como él está presentado ese mismo artículo como producto de este artículo de carga horaria cuando estamos viendo que son dos productos. Entrega otro artículo que se llama Obilidad Subjetiva, Capacitación y Educación de la revista Académica de Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo, ese podría considerarse y después enuncia una serie de productos que no presenta constancias y ustedes pueden revisarlo en el expediente que se dio, menciona un curso interinstitucional sobre la Educación Superior de la UNAM del 30 de septiembre de 2016, no presenta constancia y un curso no puede ser considerado como un producto equivalente porque no está dentro del catálogo de productos, presenta también una participación en un seminario de temas selectos de la línea de Política Educativa de la Maestría en Desarrollo Educativo el 3 de marzo de 2016, no presenta constancia solamente lo enuncia y es la participación en un seminario, después participación en una reunión de expertos de la UNESCO y presenta solo la carta invitación, no presenta su constancia, menciona dos artículos de opinión de Suplemento del Campus del periódico Milenio, los artículos de opinión tampoco está en el catálogo de productos, presenta la participación en un conversatorio del Congreso Nacional de Investigación Educativa del 2019 y presenta también una participación en unos diálogos para el acercamiento a los problemas y retos de la educación superior y tampoco presenta constancia, es decir, si él enuncia una serie de productos que no son equivalentes porque no están dentro del catálogo de productos de investigación y además de que no entrega un informe como tal, entrega dos cuartillas explicando esto y lo que se acordó en esa reunión es que entregaría el informe y los productos que se derivan de esta investigación, lamentablemente el Doctor Pedro está en una posición de que es una cerrazón de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado por no entender que es su línea investigación y que entonces deberíamos avalar que con los productos FOFI se cierre el otro proyecto, por eso lo sometemos a la consideración del consejo porque la facultad

aprobó este documento como informe y por eso llega a nuestro consejo en la Secretaría no puede aprobar ese informe porque no es un informe como tal, no está cumpliendo con los productos de investigación y sometemos al consejo la petición de la facultad porque está poniendo a aprobación ese informe aquí al consejo, gracias.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Sí Doctor Héctor, no viene en formato de un informe, no tiene los productos avalados que él pone como que pudiesen ser sustituidos, ni siquiera pone eso, por eso está aquí en el consejo para votemos y discutamos.

**Dra. Pamela Soledad Jiménez Draguicevic, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Bellas Artes.** Buenos días, nada más con esta duda, según yo enviamos tres informes finales, más una prórroga, más una baja, pero veo que aparecen dos informes finales y veo que tampoco ha rechazado alguno entonces me quedé con esa duda de cuál es el que no aparece.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes, Directora de Investigación.** Yo creo que el de Josefina ya había pasado el consejo anterior, ahorita lo verificamos Pame por favor.

**Dra. Pamela Soledad Jiménez Draguicevic, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Bellas Artes.** Gracias, para después revisar, si es que había sido autorizada la prórroga, más ahora que ya cambió el informe final.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes, Directora de Investigación.** Ahorita lo checamos porque no recuerdo eso.

**Dr. David Alejandro Vázquez Estrada, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Filosofía.** Muchas gracias, buenos días, en relación al asunto del Doctor Pedro de su solicitud considero que si existe facultado este consejo deliberar sobre su solicitud y me parece que en caso de que no hay informe y no hay productos que los sostengan me da la impresión que no podríamos dar por cerrado ese proyecto, yo creo que una cosa que hemos insistido en los distintos consejos es a los colegas docentes que se sujeten aquello que prometen y se comprometen coincido con el Doctor Jáuregui, al final nuestra labor como investigadores no solamente depende de una voluntad o de una vocación sino también son recursos públicos y también son horas vinculadas a ese ejercicio, en mi fueron considero que si no hay informe ni tampoco productos que lo que nos sostengan no puede ser cerrado ese proyecto, gracias.

**Dr. Javier Ávila Morales, Secretario Académicos.** Buenos días a todos y todas, sin particularizar yo creo que tenemos que observar la normativa, es decir, en un momento dado tenemos ejemplos PRODEP, de autorizaciones de años sabáticos, cuando nos hacen peticiones puntualmente se comprometen a sacar cualquier cosa y al final del día sin caer en discusión simplemente con lo que acordamos porque además eso es un acuerdo bilateral tanto institucional como directamente con el investigador, insisto no quiero particularidad ni mucho menos pero me parece que es muy sencillo, simplemente apegarnos a la normatividad en todo momento tenemos muchos ejemplos al respecto y yo solamente sería mi participación, simplemente apegarnos a los que está establecido, a lo que se firmó, a lo que se acordó y nada más.

**Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería.** Sigo en el mismo sentido, yo creo que se estaría sentando un precedente muy importante si es que este consejo lo avala porque entonces abrimos la puerta a que lleguen más casos en un futuro donde no se cumplan, no se tengan los productos y nosotros una vez dictaminado aprobado un proyecto de este tipo, pues no podríamos hacer distinción o sea ya estaríamos teniendo un presente que yo creo que no sería lo más adecuado, nada más tenemos que tomar la decisión pensando en este proyecto, en este investigador, sino en abrir una puerta es que puede ser muy complicada de cerrar más adelante, sería mi comentario.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Completamente de acuerdo con usted y con el Doctor Alejandro.

**Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.** Muchas gracias estoy de acuerdo en el concepto de que si hay que seguir a pie de la letra los entregables que hemos comprometido en estos proyectos, sin embargo, también tenemos la opción de meter un comprobante que sea equivalente y yo creo que es ahí donde estamos teniendo problemas en las facultades, que no tenemos claro cuáles pueden ser los productos equivalentes que en algún momento si podríamos ingresar y la parte del presidente efectivamente también estoy de acuerdo, sin embargo, va a venir una generación de las cuales tuvieron proyectos FOFI en la parte del periodo de pandemia en donde seguramente se van a estar metiendo muchos productos buscando la equivalencia lo que se solicitó por no cumplir, no por no haber querido hacerlo, sino más bien por la situación que por tiempos, porque en algún momento el recurso cambio o el proyecto en algún momento tuvo que ser reajutable, entonces creo que ese va a ser una de las situaciones que nos va a ocupar en los siguientes consejos, que vamos a tener varios casos de este tipo, ese es el comentario que quería hacer.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Buenos días a todos, me preocupa un poco el catálogo de productos porque puede ser algo que sea actualizable, en el caso de la Doctora Azucena decía que algunas cosas no podían reemplazar porque no están en el catálogo, yo no sé si es también prudente revisar el catálogo, sería mi sugerencia también y que pudiéramos abrir un poquito más las opciones de acuerdo a las facultades, no sé si es posible, es una sugerencia.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Ahorita vamos a presentar la nueva convocatoria y ahí está el catálogo, a lo mejor se podría abrir y que nos llevemos de tarea lo del catálogo. Entonces como conclusión y apegado a la normativa, no se puede finiquitar o aceptar que con los productos que presenta el Doctor, sea posible dar por finalizado el proyecto sin financiamiento del 2016.

**Modalidad: I. Financiamiento interno EXPEDIENTES RECIBIDOS**

**I.3 Convocatoria con recursos financieros de la UAQ (FOFI y FONDEC UAQ) (39)**

Facultad	Registro FONDEC 2021	Informe final FOFI-UAQ 2018
Ciencias naturales	16	1
Ciencias políticas y sociales		1
Contaduría y administración	1	
Informática	1	
Ingeniería	1	1
Lenguas y letras		1
Medicina		1
Química	13	2
<b>Total:</b>	<b>32</b>	<b>7</b>

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Nos mandan por correo nuestro veredicto ¿correcto Kari?

**M. en C. Karina Colín Yáñez, Asistente SIIP.** Correcto

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Y luego ¿qué más tenemos que hacer a ese veredicto? lo tenemos que imprimir o mandar por línea.

**M. en C. Karina Colín Yáñez, Asistente SIIP.** Acercarse a las Jefaturas de Posgrado de su facultad, y ahí entregar el dictamen aprobatorio que les entregó el FONDEC, su F-50 firmado por el investigador, su dictamen de ética y su oficio solicitándole al consejo de su facultad el registro de su proyecto, todo eso lo debemos entregar en la Jefatura y ya ellos nos lo turnaran a nosotros para que pase a este consejo.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Y a muchas les falta algunos de esos documentos ¿cierto?

**M. en C. Karina Colín Yáñez, Asistente SIIP.** Sí Doctora, por lo regular a veces nos falla lo que son los dictámenes de ética que deben de venir ya aprobados y sin observaciones o que ya se hayan atendido las observaciones y los oficios solicitando el registro también es común que falte, es importante porque es un requisito y si no se devuelven.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Pasaron así por los consejos de las facultades y llegaron acá incompletos, entonces se van a regresar a las facultades.

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** Muchas gracias, tengo dos preguntas la primera es si ¿estos proyectos al registrar ya no requieren dictaminación de algún profesor, de la facultad ni de fuera?

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** No porque ya fueron dictaminados aquí.

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** La segunda tiene que ver con que creo que no es algo exclusivo de la Facultad de psicología en otras facultades también va haber profesores que fuimos beneficiarios del apoyo a la incorporación a nuevos profesores de tiempo completo de PRODEP y estamos esperando a que nos den indicaciones, aprovecho que está aquí la Doctora Tercia, para hacer el informe final porque entiendo que primero tiene que hacerse el informe frente a PRODEP, la cosa es que si queremos ahora hacer el registro de nuestro proyecto porque fue aprobado para este FONDEC no sé si hayan comentado ¿que se podría hacer para que no aparezcamos digamos como deudores de ese proyecto? que la prórroga ya terminó y podamos registrar nuestro proyecto con financiamiento FONDEC, no sé si me explique.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Si ¿el proyecto está registrado aquí en investigación?

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** Si por supuesto.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Tiene que finiquitarlo si ya venció su prórroga.

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** Ya venció la prórroga, la situación es que me parece que nos tienen que indicar cuando ya podemos hacer el informe frente a PRODEP y me parece que PRODEP ha tenido como varios retrasos, no nos han dado ya bandera verde para hacer ese informe, por ejemplo, en el caso por supuesto de que ya sé tuviera todo lo necesario, yo lo comento porque es mi caso, yo ya tengo los productos, ya tengo todo para hacer el informe final pero necesito que PRODEP a través de planeación nos informe que ya podemos hacer el informe final.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Creo que todavía no tenemos las indicaciones pero normalmente lo que se ha hecho es el formato del informe final entregado aquí a PRODEP.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Con eso se libera acá.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Se libera ahí pero todavía no lo tienes entonces no se podrían todavía, déjame checar con Carolina lo más rápido posible que se pueda atender, es que ahora está cerrando todo lo que es de perfiles y nuevos PTC, si ha habido retrasos y cambios de PRODEP, ahora casi todo se hace en la plataforma y todavía no nos han dado instrucciones, no podemos hacer gran si ellos no nos abren las plataformas, si ellos no nos dan el permiso de subir la información, se está complicando bastante, así que tengamos la luz verde se los haremos llegar para que ustedes no sean perjudicados con otros proyectos.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Y si se toma que nosotros tenemos un formato de informe general, se toma

como acuerdo que para no perjudicarlos hagan ese informe, si ya tienen los productos, aquí se finiquita y después ya nada más se incorpore el formato de planeación Doctora Tercia, para no detenerlo.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directa de Planeación.** Yo creo que, si Doctora porque ya saben que prácticamente, inclusive creo que les mandamos por ahí un correo.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** A nosotros nos hiciste favor de mandarnos un oficio diciendo que la Doctora Cintli cumplía con todo.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Ahora que revisar que financieramente no tenga ningún inconveniente, la parte técnica yo creo que, si se puede liberar, si llena el formato que tienen ustedes y nos presentan los productos que habían comprometido con PRODEP, lo podemos evaluar y deliberar, es buena sugerencia, si no hay ningún problema con la parte financiera porque también por ahí nos están revisando mucho.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes, Directora de Investigación.** Nada más para clarificar, porque no sería el único caso el de la Doctora, si hay varios casos semejantes que planeación sea quién de la autorización para que vez que entreguen su informe podamos proceder al registro de un nuevo informe.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Exactamente sí, siempre que haya cumplido que no haya observación en lo financiero y que tenga sus productos.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Tendría que venir con nosotros, enseñar lo que tiene para que chequeemos si cumple y ya les podríamos decirle a tal y tal proyecto puedes ser liberado porque ya cumplió con todos los requisitos, pero tenemos que checar que si estén los productos y que los productos sean lo que PRODEP acepta, también ya están poniendo las pilas y sea ciertamente lo que mandaron también siendo más vigorosos, que últimamente casi todo pasaba, ahora si dice un archivo indexado tiene que venir en el índice, etc., etc. No nos puede cambiar productos entonces tenemos revisar bien para después no tener problemas.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Es una sugerencia, siempre y cuando lo avale Planeación.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Si, lo podemos checar y si está todo bien liberar.

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** Muchas gracias entonces la opción sería enviar un correo directamente a Planeación.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** No un correo, tendrá que usted presentar todo su informe y ver financieramente con Carolina o con quién está a cargo si no hay ningún mal uso, no es mal uso, nosotros no quisiéramos hacer un mal uso si no que de repente cometimos algún error al hacer una comprende vida.

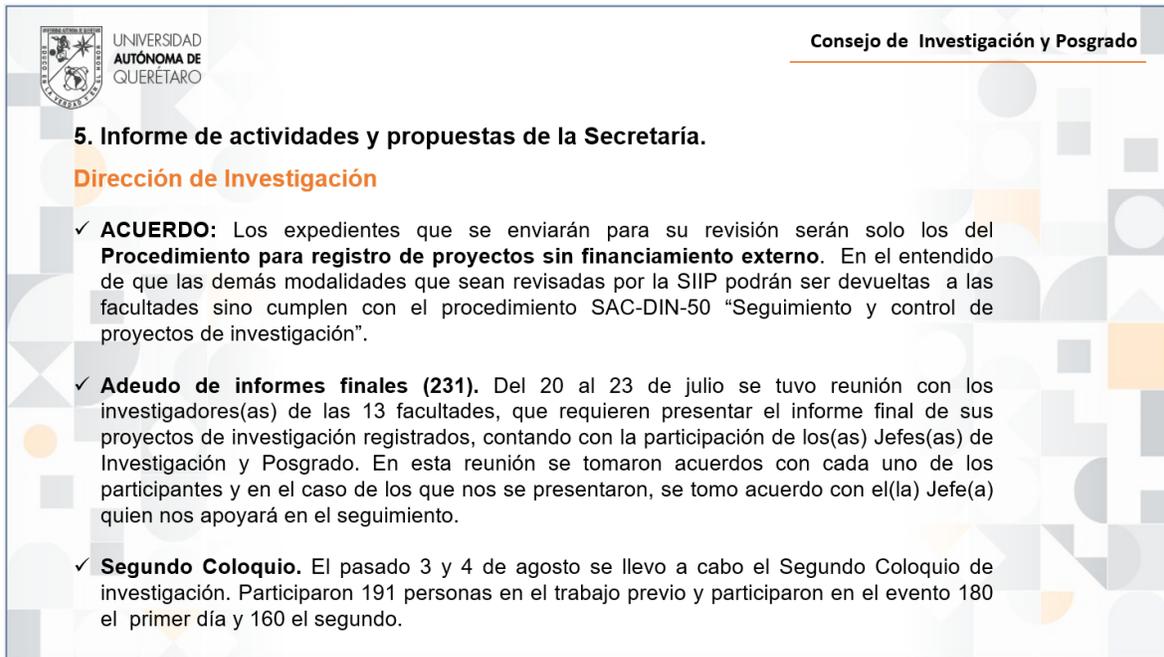
**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Yo creo que, ya que revisen eso, de aquí terminando el consejo podemos hacer un lineamiento, qué formato entregarían, si sería el de Investigación para poder ver que este bien y los productos, pero así aunque termine ¿Cuántos casos serían? No sé si ustedes también me pueden pasar cuantos casos serían.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Le pedimos aquí apoyo a la Doctora Azucena y Aurora para que nos digan cuántos casos son, yo me acuerdo cuando fue el caso de la Doctora Cintli y eran varios, eran como seis u ocho ¿no?

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Y hacemos aquí nuestro lineamiento chiquito no muy complicado y ya, y me comunico con ustedes.

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** Muchísimas gracias.

## 5.- Informe de actividades y propuestas de la Secretaría.



 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Consejo de Investigación y Posgrado

### 5. Informe de actividades y propuestas de la Secretaría.

#### Dirección de Investigación

- ✓ **ACUERDO:** Los expedientes que se enviarán para su revisión serán solo los del **Procedimiento para registro de proyectos sin financiamiento externo.** En el entendido de que las demás modalidades que sean revisadas por la SIIP podrán ser devueltas a las facultades sino cumplen con el procedimiento SAC-DIN-50 "Seguimiento y control de proyectos de investigación".
- ✓ **Adeudo de informes finales (231).** Del 20 al 23 de julio se tuvo reunión con los investigadores(as) de las 13 facultades, que requieren presentar el informe final de sus proyectos de investigación registrados, contando con la participación de los(as) Jefes(as) de Investigación y Posgrado. En esta reunión se tomaron acuerdos con cada uno de los participantes y en el caso de los que nos se presentaron, se tomo acuerdo con el(la) Jefe(a) quien nos apoyará en el seguimiento.
- ✓ **Segundo Coloquio.** El pasado 3 y 4 de agosto se llevo a cabo el Segundo Coloquio de investigación. Participaron 191 personas en el trabajo previo y participaron en el evento 180 el primer día y 160 el segundo.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** En cuanto a las actividades y propuestas de la Secretaría tenemos primeramente que, en el entendido de que para el procedimiento del registro sin financiamiento externo, vamos a ver aquí ahorita alguno de los seguimientos que se les han dado a todos los proyectos de investigación y la Doctora Azucena, con Aurora y las chicas, son las que más le han dado seguimiento, en este sentido se revisaron del 20 al 23 de julio sí tuvieron reuniones con las diferentes facultades en dónde participaron los directores o las directoras, los jefes y jefas de posgrado y para ello le voy a dar la palabra a la Dra. Azucena y también para platicar un poco acerca del 2° Coloquio en el cual hubo una

participación bastante fluida y les agradecemos a todos los que nos apoyaron, incluyendo algunos de los directores y directoras que estuvieron constantemente participando.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes, Directora de Investigación.** Muchas gracias brevemente nada más para comentarles, ustedes son testigos de que tuvimos estas reuniones del 20 al 23 de julio con todos los deudores de proyectos que en total son 231 proyectos los que se adeudaban, ya ahorita empezaron a cerrar algunos proyectos y en esas reuniones tomamos acuerdos con los deudores en presencia de jefe, jefa, o director, directora en su caso, lo que quedamos en esas reuniones hacer un seguimiento al final del semestre o inicio del siguiente semestre para ver los avances en esos acuerdos, entonces sólo pedirles a los jefes y jefas que nos hagan favor de tener a la mano los acuerdos y pues dar una recordada los colegas, para ir cerrando esta cantidad amplia de proyectos que tenemos como deudores de los proyectos y financiamientos de los que hablábamos hace un rato, que son los que la Universidad eroga una gran cantidad de recursos con las horas que nos reconocen y en el 2° Coloquio tuvimos una muy buena participación, el pasado 3 y 4 se llevó a cabo el evento final pero ustedes saben que hubo un evento y trabajo previo, en ese trabajo previo participaron 191 personas de las 13 facultades, y todas las facultades entregaron su documento a partir del cual y a partir de las conclusiones del propio coloquio vamos a elaborar un documento con las conclusiones y a darle seguimiento a las propuestas que sean viables y que podamos llevar a cabo de manera a corto y mediano plazo.

En general participaron 180 personas el primer día y 160 personas el segundo día, así es que, en este momento no les puedo dar mayor detalle pero estamos trabajando sobre las propuestas y las conclusiones que se tomaron en esos dos días y antes de darle la palabra a la Dra. Flavia, quisiera regresar al primer punto que está aquí en la diapositiva, ustedes recibieron una liga con todos los expedientes que nos llegaron en este consejo para los diferentes movimientos que se requerían, fueron más de 80 expedientes que recibimos y ustedes tienen esa liga todo lo que nos llegó, hay algunos expedientes ya lo que decíamos hace un rato que no vienen completos por algún detalle esos proyectos se regresarán, queremos tomar este acuerdo ya lo habíamos considerado antes y qué dicen los expedientes que se enviarán para su revisión, es decir, a ustedes como consejeros para no saturarlos con tanta información porque ahorita les mandamos los de FONDEC, los de los proyectos de las facultades, les mandamos todos en general, para no saturarlos de información y que nos centremos en los proyectos que son sin financiamiento, porque los de financiamiento ya tienen como una revisión previa de pares académicos, el acuerdo que queremos tomar es que solamente se enviarán los de sin financiamiento externo, los proyectos sin financiamiento externo, en el entendido de que las modalidades que sean revisadas, podrán ser devueltas a las facultades si no cumplen con el requerimiento SAC-DIN-50 es decir, hacer el ejercicio que se hacía en físico, se acuerdan que les entregábamos los expedientes y ustedes lo revisaban y si había alguna observación se discutía en ese momento, ahora no se puede hacer, entonces los enviamos solamente los de la carga horaria y, esos son los que se discutirían en este consejo nada más, pero en el entendido que si hay algunos proyectos de las modalidades que no cumplan el requisito, los requisitos previos de registro, pues se regresarán a las facultades, no sé si me explico o si se entienda este acuerdo que quisiéramos retomar ahora, perdón.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Azucena gracias, me queda un poco confuso lo que estás diciendo es que de este concejo sólo se revisará aquellos proyectos que tienen financiamiento interno, los demás ya no pasarían este concejo o como es el caso.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes, Directora de Investigación.** Todos pasarían , pero quiero decir para las observaciones que se hacían antes con los expedientes físicos doctor, esos que fueran los únicos expedientes que se discutieran, como hicimos con casos anteriores como el caso del Doctor Pedro por ejemplo, que fuera solamente esos proyectos los de carga horaria, a partir del siguiente concejo ustedes podrán hacer cualquier otra pregunta de acuerdo a las tablas que nosotros presentemos, pero la idea es centrarnos en esos proyectos que son al final de cuentas lo que quedan muchas veces sin cerrar.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Yo tengo otra pregunta a lo mejor no es directamente este acuerdo pero muchas veces hay dos procesos, un proceso de información académica le voy a poder decir tipo el proyecto, y otra que son artes administrativas del proyecto, una serie de trámites y lo que yo no tengo claro es cuando nos vuelven, afortunadamente ustedes hacen un filtrado final de validación de todo lo que nosotros ya revisamos, pero no me queda claro si se tienen que volver a someter a los consejos de postgrado de la facultad aquellos observaciones que son de carácter administrativo que no tiene nada que ver con el carácter académico de investigación, o solamente debemos volver a someter al concejo de postgrado la parte académica, esa es una duda que tenía del anterior, antiguamente había menos definición y lo podíamos hacer de manera directa, pero ahora creo que sí es importante que nos quede todo claros por lo menos a nosotros consejo posgrado, porque muchas veces como consejo para revisar una cuestión que es un simple documento administrativo es una perdedera de tiempo y eso no está bien definido, gracias.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Si es administrativo no, como decíamos hace un rato, nosotros en el oficio de resolución les decimos si es necesario volver a pasar los consejos académicos o se devuelve para que se subsane la observación y se regrese al siguiente concejo, en estos casos cuando no tienen que regresar no tienen que pasar al concejo de las facultades, cuando se regresan expedientes de aquí, que no tiene que pasar a concejos de las facultades tiene que ver con observaciones de tipo administrativa les falta algunas firmas, les falta algún oficio, es el formato está equivocado ese tipo de cuestiones más administrativas se regresa, y se presenta el siguiente concejo sin necesidad de volver a presentar en el concejo académico de la facultad, si me explico Doctor Jáuregui en el caso de cuestiones de cuestiones académicas, como por ejemplo el hecho de que tengan un lindo presente los dictámenes científicos, o sea eso puede ser administrativo pero impactar necesariamente en lo académico, no podemos este avalar un proyecto que no venga respaldado por los dictámenes científicos, ahí sí tendría que volver a pasar por el concejo académico cuando son cuestiones que impacta la naturaleza del proyecto, entonces nosotros en la resolución si es el caso que se devuelve un proyecto a este, hacemos esta distinción sin es una cosa administrativa se regresa sin necesidad de que pase a los concejos de la facultad.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes, Directora de Investigación.** Es que los que vienen con financiamiento externo Juan Carlos no nos dan tanta complicación, porque ya vienen dictaminados, los que tienen y requieren este comité de ética, ya desde la agencia financiadora te lo exigieron generalmente.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Sí claro, ya nada más es más una necesidad de registro, que una necesidad de

evaluación, eso sí me queda claro y creo que es una buena observación porque nosotros no podemos competir contra las instancias que nos están financiando.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes, Directora de Investigación.** Sí, pero ya todos los de financiamiento interno, y lo de sin financiamiento pues si son los que tenemos un montón de observaciones tanto en el registro en las prórrogas y mucho más en los informes finales.

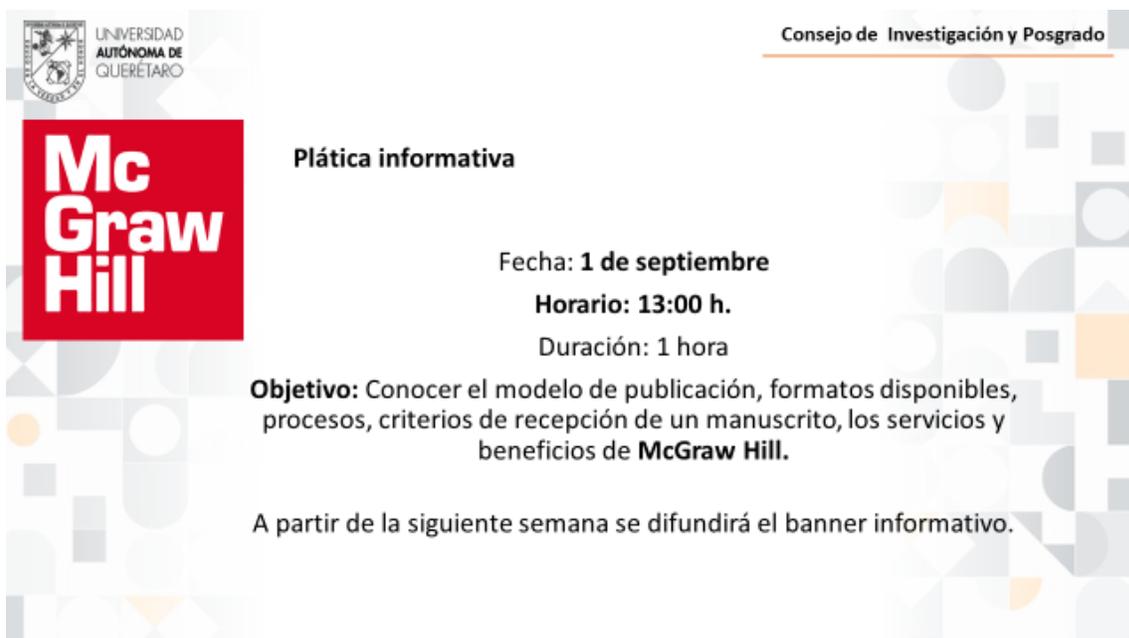
**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Entonces para no demorar más en esta parte quisiera que si se puede tomar el acuerdo de que solamente los concejeros no harán favor de revisar, este los expedientes relacionados con los proyectos sin financiamiento externo, para que en el concejo se hagan las observaciones pertinentes. Pero que lleguen ya con la tarea hecha por favor, No te rías Juan Carlos.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes, Directora de Investigación.** Dra. Flavia yo le pasó el micrófono para que usted tome el acuerdo.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Entonces si estamos de acuerdo en que se les haga llegar el procedimiento para el registro de sin financiamiento externo, que un es un nuevo programa que tenemos para dar el seguimiento a los proyectos.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes, Directora de Investigación.** No, más bien así se llama.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** SAC-DIN-5 que es seguimiento y control de proyectos de investigación, es que tenía, a las los que estén de acuerdo o más bien que no esté de acuerdo favor de manifestarlo, ¿abstenciones? , entonces estamos que se toma como un acuerdo de este consejo que se les mandará a los concejeros que son los directores y jefes de posgrado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Consejo de Investigación y Posgrado

**McGraw Hill**

**Plática informativa**

Fecha: **1 de septiembre**  
Horario: **13:00 h.**  
Duración: **1 hora**

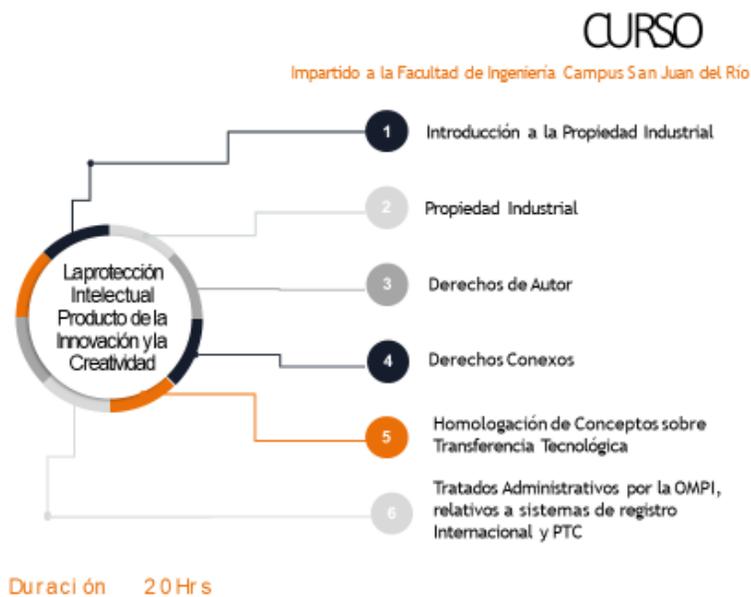
**Objetivo:** Conocer el modelo de publicación, formatos disponibles, procesos, criterios de recepción de un manuscrito, los servicios y beneficios de **McGraw Hill**.

A partir de la siguiente semana se difundirá el banner informativo.

para que nos hagan favor de revisar esto y lleguemos con el dictamen o las observaciones a los concejos. Nos pasa la siguiente por favor.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes, Directora de Investigación.** Perdón, nada más comentarles que vamos a tener una reunión informativa de la editorial McGraw-Hill el primero de septiembre a las 13:00 horas con duración de una hora, ellos están interesados en dar a conocer su modelo de publicación y los servicios que ofrecen.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Si, si, pasamos a la parte de la parte de innovación o transferencia por lo cual le damos la palabra al Doctor Alberto Pastrana.



**Dr. Alberto Pastrana Palma, Director de Innovación.** Muchas gracias Doctora Flavia y buenos días a todos pues bueno de parte de la dirección de innovación informarles primeramente qué sostuvimos hace un par de semanas un primer curso impartido por todo el equipo de la dirección de innovación en los diferentes aspectos que se refieren a propiedad industrial e impartimos este curso por petición de varios docentes de la facultad Ingeniería Campus San Juan del Río, lo impartimos vía zoom herramientas de tele-presencia. Yo creo que el resultado fue muy muy satisfactorio poco más de 25 profesores estuvieron atentos a los temas referentes a introducción de propiedad industrial, lo que son las diferentes figuras de patentamiento, modelos de utilidad, diseño de circuitos de trazado, pues bueno vimos temas también referentes a derechos de autor, marcas, derechos conexos, y bueno pasamos a platicar un poquito de lo que podemos hacer toda vez que registremos, a eso le llamamos transferencia tecnológica a los ejercicios que se pueden hacer con la industria con la empresa formar una organización una nueva empresa son diferentes opciones que nacen toda vez que pues, de pronto se puede patentar o se puede registrar una innovación, una invención de parte de la institución eso lo que estuvimos platicando con los profesores este curso, está avalado por la dirección de desarrollo académico, es un curso de 20 horas así que bueno también les contó para efectos de

estímulos y demás también lo ponemos a su disposición es un curso este que ya pues ya lo diseñamos ya lo tenemos listo y también pues bueno es de 20 horas con ustedes lo saben alrededor de una semana en las cuales pues bueno se puede contar más o menos con 4 horas a 5 horas dependiendo si son 45 días diariamente, básicamente el contenido de este curso en cuanto a tramitología lo que sería nuestro centro de patentamiento nos informa que se tramitó ya una solicitud de expedición de título es decir se culminó el trámite de un diseño industrial, se pasó y se siguen pasando diferentes trámites de lo que sería su versión física la gestión electrónica para poder seguir llevando a cabo a través de la cuenta pase, y bueno lo que son invenciones nuevas sí hemos tenido más demanda sobre todo después del curso ahora nos llegaron cinco diseños industriales que estamos revisando, y dos solicitudes de patente también estamos revisando y bueno todavía el día de ayer hablaba con un par de profesores de la facultad de Química y también nos van a solicitar nuestro apoyo estamos para servirles, en cuanto a inversiones nuevas pues bueno siempre es importante tener una charla inicial para saber de qué se trata si se trata de una patente a lo mejor se trata de un diseño industrial a lo mejor se trata un modelo de utilidad para eso estamos para apoyarnos y para poderles asesorar y pues bueno que entendamos para que para que patentamos, para que registramos sobre todo no siempre lo he explicado que tiene una mira comercial todo esto.

## Requisitos de Fondo

EXPEDIENTE	REQUERIMIENTO	FECHA DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	INVESTIGADOR	FACULTAD
MX/a/2019/015788	1er Requisito de Fondo	8 de junio 2021	7 de octubre 2021	Dr. Juvenal Rodríguez Rioséndiz	Ingeniería
MX/a/2016/015878	3er Requisito de Fondo	19 de mayo 2021	18 de septiembre 2021	Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa	Ingeniería
MX/a/2018/009442	1er Requisito de Fondo	30 de abril 2021	29 de agosto 2021	Dr. Teresa García Gasca	Ciencias Naturales
MX/a/2016/002501	1er Requisito de Fondo	17 de junio 2021	17 de octubre 2021	Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa	Ingeniería
MX/a/2016/010114	1er Requisito de Fondo	20 de julio 2021	20 de noviembre 2021	Dr. Eusebio Jr. Ventura	Ingeniería
MX/u/2017/000508	2do Requisito de Fondo	21 de junio 2021	21 de octubre 2021	Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa	Ingeniería
MX/u/2019/000052	1er Requisito de Fondo	21 de junio 2021	21 de octubre 2021	Dr. Juvenal Rodríguez Rioséndiz	Ingeniería



**Dr. Alberto Pastrana Palma, Director de Innovación.** En cuanto a registros estos son los que tengo que informar tenemos uno ya por vencimiento el 29 de agosto, se va a vencer un requisito de fondo que estamos atendiendo de la Doctora Teresa García Gasca nuestra rectora tenemos otros registro en la cuarta columna como ustedes lo pueden apreciar pues tenemos fechas de vencimiento entre los meses de septiembre, octubre y noviembre y los atendemos en ese orden generalmente al investigador se le comunica que tiene un requisito de fondo lo va atendiendo, nosotros de todos modos estamos dándole seguimiento para poderlo contestar debidamente ya que somos el interlocutor con el IMPI y de alguna manera estamos avalados legalmente para contestar estos requisitos. La idea es no perder ninguno de ellos, hace tiempo en esta universidad se perdían muchos por no contestar

caían los registros en abandono, y todo ese esfuerzo que se hace quedaba completamente a la deriva, la idea es que no vuelva ocurrir esto estamos muy pendientes requerimos mucho de su apoyo, ahí está los nombres de los investigadores que de alguna manera son responsables de estos expedientes, el Doctor Juvenal, Doctor Juan Carlos Correa Jáuregui, ya lo mencioné nuestra rectora, el Doctor Eusebio Ventura y son quiénes en un momento determinado les hemos tenido que contactar, pero pues por favor jefes de postgrado directores tomen nota para que esto también se revise por parte de ustedes.



## Capacitación en PI-IMPI

Cursos Ofertados/Mínimo 15 participantes / Incripciones.patricia.angeles@uaq.mx

**Capacitación CePAT / CePIM**

Estimado Usuario (s), las prácticas virtuales que tenemos para tu comunidad son:

Tema	Descripción
Principios de la propiedad industrial	Se busca a conocer los conceptos básicos del sistema de propiedad industrial en México.
La Cuenta IMPI: su estructura y su gestión	Se explicará cómo gestionar la Cuenta IMPI y su utilidad.
La marca, el slogan, el nombre de un registro: ¿cómo se crea, paga y registra?	Se explicará la importancia de registrar correctamente y el procedimiento para realizarlo en línea.
¿Cuál es el procedimiento para realizar la clasificación y la homologación de marcas registradas o en trámite?	Se explicará el procedimiento para realizar la clasificación y la homologación de marcas registradas o en trámite.
Registros de utilidad en línea	Se dará a conocer una forma sencilla y sencilla el procedimiento para solicitar el registro de una marca en línea.
En sus instalaciones. ¿Qué implementos utilidad ofrece qué equip?	Se explicará cómo dar seguimiento a una solicitud de marca en línea.
Tu la innovación ¿Protegerla?	Se abordará con los Registros gubernamentales de utilidad y marcas registradas a través de un taller de trabajo participativo en línea.
¿Cómo se crea una marca? ¿Cuáles son los pasos de la inscripción?	Se explicará la importancia de las solicitudes de inscripción de marcas y el proceso para solicitarlas en línea.
Tu innovación en línea. ¿Cómo se crea una marca en línea?	Se explicará el proceso para gestionar la utilidad de las marcas en línea.

**Experiencias**

Para solicitar por favor envía un correo a esta misma dirección con las siguientes especificaciones:

- Nombre de la institución solicitante.
- Nombre del profesor o instructor responsable de la coordinación de la actividad.
- Teléfono de contacto.
- Fecha y hora en la cual se llevará a cabo la actividad (Considerar una hora y minutos de 3:00 a 5:00 hrs).
- Tema específico.
- Lista de docentes, nombre e identificación de los profesores que participarán en la actividad.
- Se necesita un mínimo de 15 participantes.

Una vez que se reciba el correo con la solicitud, nuestro equipo se pondrá en contacto con el responsable designado para definir los detalles de la actividad.

Esperando que esta propuesta sea bien recibida, quedamos a la espera de su amable inscripción.

Informes:  
[cepat@cepat.uq.mx](mailto:cepat@cepat.uq.mx)

**Dr. Alberto Pastrana Palma, Director de Innovación.** Ofrecemos como parte de los servicios de nuestra Dirección de Innovación cursos de capacitación, ya sea que los importamos cómo lo hicimos en San Juan del Río directamente nosotros, tenemos un curso ahí con la dirección de desarrollo académico que ya digámoslo así es un curso genérico vemos todo lo que hacemos aquí y todo lo que se refiere a propiedad industrial, sobre todo y derechos de autor en una semana, pero hay cursos más especializados en donde pedimos apoyo al Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, ellos a través de herramientas de tele presencia como lo es Zoom ya nos proporcionan a los instructores que son expertos, revisores de patente, pero ya nos vamos a cursos muy específicos, en esta columna izquierda si se alcanza apreciar, una disculpa por la letra que está muy pequeña, les puedo ofrecer de parte de la Dirección cursos que tengan que ver por ejemplo única y exclusivamente con el sistema de propiedad industrial, esto es patentes, modelos de utilidad y diseños industriales y esquemas de trazado, estos cuatro elementos digamos que se ofrecen en este primer curso no vemos derechos de autor no vemos marcas, no vemos otras cosas que podrían incluirse aquí o sea somos muy específicos en el aspecto del patentamiento sobre todo, otro curso, el curso de cuenta pase así se le llama a la cuenta digital con la que podemos interactuar con el sistema de IMPI como una especie de ventanilla electrónica u otro curso que se ofrece es exclusivo para marcas, nombres comerciales, slogans ahí nos abocamos nada más al tema meramente de imagen empresarial qué es muy importante porque cuando nace un proyecto, generalmente nace una marca, se puede convertir en una empresa, pero también de pronto es una identidad

que se puede tener que de alguna manera también ofrece protección y va creando un valor en la marca adquiere valor por sí misma y también es susceptible en momento determinado hasta de transferirse y de crearle ganancias a la institución, es un curso específico, cursos de originalidad como tales y cómo saber si una marca ya está registrada, temas ya muy específicos de revisión, registrando marcas, temas de cómo proteger específicamente algo que inventamos y son temas ya muy específicos, insisto como somos centro de patentamiento lo que le llamamos un sépalo oficial para el IMPI ellos como parte de los servicios que nos ofrecen en alianza y por el convenio que asignamos nos ofrecen esta diversidad recursos ¿qué podemos hacer? sí estamos interesados, contactar a la Dirección de Innovación a través de un servidor y con mucho gusto vamos solventando las necesidades de sus facultades de sus investigadores creo que es importante primero tener una charla con ustedes y definir hacia dónde nos vamos ya sea con un curso genérico como el que le ofrecimos a San Juan del Río o nos vamos directamente con tema de búsqueda estado de la técnica o un tema de marcas y con muchísimo gusto se los podemos ofrecer, la única condición que nos pide el IMPI es que sean mínimo 15 participantes ahí está el correo donde también podemos incurrir, [patricia.angeles@uaq.mx](mailto:patricia.angeles@uaq.mx) que se encuentra en la parte superior derecha vuelvo a repetir [patricia.angeles@uaq.mx](mailto:patricia.angeles@uaq.mx) con mucho gusto se les informa y se programa una reunión con ustedes para ir verificando lo que proceda.



**Los Recursos y Herramientas de la OMPI, relacionados con la Ciencia de la Salud, útiles para trabajos de investigación actuales o futuros, sobre Salud Pública, Tecnologías Médicas y Tecnologías No Médicas.**

**Recopilación y Acopio de Recursos y herramientas construidas por la OMPI-OMS y la OMC**

Título	Descripción	Tipo de recurso	Fecha de actualización	Autor
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...

**Herramientas establecidas para la toma de decisiones, acceso a información pertinente**

interesados, enviar mail a: [patricia.angeles@uaq.mx](mailto:patricia.angeles@uaq.mx)

**Dr. Alberto Pastrana Palma, Director de Innovación.** Se ponen a su disposición una recopilación de acopio de recursos que nosotros hicimos de la Dirección de Innovación, son herramientas de la OMPI de la organización mundial de comercio y de la organización mundial de la salud en temas relacionados a ciencias de la salud, útiles para trabajos de investigación actuales o futuros sobre salud pública, tecnología médicas y tecnología no médicas y su tema de comercialización por eso también está envuelta la organización de comer, un acervo de indicadores, un acervo de innovación, un acervo de buscadores de patentes y de herramientas que en un momento determinado si estamos haciendo investigación o invenciones relacionados con temas de salud que son tan importantes en estos días, compilamos este registro y con mucho gusto lo ponemos a su disposición.



## Convenios Signados: UAQ-PHARMAY ALPHARMA



Y por último y no por ello menos importante, informarles que hace dos semanas nuestra universidad signo un convenio con un conglomerado de compañías de nombre Alpharma ya lo pudieron a ver visto en las noticias aquí les ponemos notas de Milenio, del Diario de Querétaro, el Sol de San Juan del Río, diferentes medios de comunicación han dado nota a esta noticia que es muy importante, me parece muy trascendente comunicarles este es un convenio para la producción de la vacuna, obviamente todavía hay una parte de investigación importante por realizarse, pero es una parte ya digamos pequeña ya lo importante es que tenemos la alianza con una farmacéutica mexicana también hay que decirlo completamente mexicana y qué bueno tiene toda la voluntad y muy buena disposición para apoyarnos a desarrollar estas fases clínicas 1 y 2 y finalmente convertir este proyecto de investigación este prototipo en una vacuna comercializable en la cual puede haberse también beneficiada la sociedad y de paso la universidad por concepto de regalías no es una buena noticia quería compartírselas por este medio, es todo por cuanto tengo que informar doctora.

### Dirección de Posgrado

- ✓ **Convocatoria de Renovaciones 2021.** Del 9 al 16 de julio se llevaron a cabo sesiones de inducción sobre la convocatoria que vence de acuerdo al calendario adjunto, además de dar a conocer los cambios del PNPC a SNP (Sistema Nacional de Posgrado).

Solicitudes de renovación según el anexo D-2021 de programas de posgrado que refrendan su registro en el PNPC	
Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	30 de junio 2021
Pre-registro de solicitudes en la plataforma	16 al 20 de agosto de 2021
Retroalimentación de solicitudes	23 de agosto al 10 de septiembre de 2021
Registro de solicitudes de renovación según el anexo D-2021 y recepción de información (medios de verificación) en las instalaciones del CONACYT	Septiembre de 2021
Publicación del calendario de entrevistas	27 de septiembre de 2021
Evaluación Plenaria	Octubre - noviembre 2021
Publicación de resultados	Diciembre de 2021
Recepción de réplicas	Enero 2022
Evaluación plenaria de réplicas	Febrero - Marzo 2022
Publicación de resultados de réplicas	Marzo 2022

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Gracias, estamos en la renovación de programas PNPC y ahorita nos tocan algunos están aquí las fechas de apertura de la convocatoria fue el 30 de junio, el pree registro va a ser del 16 al 30 de agosto 30 de junio extra limitación de solicitudes el 23 al 10 de septiembre sí, y el registro de las solicitudes para renovación será en septiembre del 2021 en la publicación del calendario el 27 de septiembre, la evaluación plenaria estaría de octubre a noviembre y la publicación de resultados sería en diciembre esperamos que nos vayamos a réplicas que todos los programas que tenemos sean revisión desde mucho antes tanto el Dr. Juan Alfredo como Rosy, ahorita le voy a dar la palabra al Dr. Juan Alfredo, porque si bien ha habido cambios en el CONACYT, ya no se llama PNPC va a ser lo que se llama Sistema Nacional de Posgrado, no es muy claro todavía, ha habido ciertos cambios de verificación pero nos dicen que estos cambios van a ser paulatinos así como nos empezaron a decir del sistema nacional de investigadores y de repente sale todo un cambio casi que retroactivo.

**Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero, Director de Posgrado.** Muchísimas gracias, buenos días a todos los consejeros y consejeras, efectivamente como dice la Doctora Flavia en el marco de tercer aniversario de PNPC, la Directora General de CONACYT la Dra. María Elena, ya todos la conocemos, presentó el Sistema Nacional de Posgrados el cual sustituye a PNPC, digamos que a grandes rasgos lo que se ha manifestado es que ese cambio tiene la finalidad de mejorar y transitar un modelo de información e investigación con énfasis, así como se ha venido manejando pero también con una incidencia importante de manera social que a través de la incidencia de la retribución, hasta el momento solo se encuentran los comunicados generales, en la página de CONACYT si ustedes de han metido últimamente, están actualizándola, de hecho en algunas partes hasta nos saca, pero todavía se sigue anunciando como PNPC por lo mismo del cambio se encuentra en transición y se estará realizando paulatinamente de mayor información, a su vez nosotros les estaremos anunciando de dichos cambios y también vamos a trabajar con ellos a través

del sistema de evaluación, por ejemplo, de estos cambios en esta convocatoria ya incluyeron 8 modalidades, entre ellas utilizada en esta evaluación es la de PRONACES, si bien ya se había manejado esta modalidad en la convocatoria anterior, no se había establecido como una directriz, ahora sí, creemos que en las siguientes convocatorias va a seguir manejándose de la misma forma, en ese caso reiterar que se vienen presentado esos cambios de la misma manera paulatina y nosotros a su vez les vamos a estar informando, como mencionaba ahorita la Doctora, pues si ya se cierra la siguiente semana el pre- registro y solicitar a todas las facultades el acompañamiento en el proceso que está en esta parte del pre-registro, se cierra la siguiente semana precisamente el viernes 20 de agosto, recordemos que es más o menos a las 6 de la tarde, entonces tener en cuenta hacerlo un día antes porque siempre se satura la página. De los 19 programas de posgrado que están actualmente en esa actividad, todavía hacen faltan rubros por subir o por llenar la plataforma, reconocemos que de 33 indicadores que se venían manejando ahora son más de 40, estamos a la orden para trabajar con ustedes, compartirles para seguir apoyando para cualquier situación que se les presente, estamos a disposición también para apoyo en la plataforma por si también lo requieren y señalar que finalmente las cartas de postulación ahorita se encuentran en firma de aquellos programas que ya las enviaron, yo creo que a la brevedad ya regresen a rectoría para podérselas enviar ya por correo electrónico. Muchas gracias Doctora.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Gracias a ustedes, pues como ustedes ven ya falta poquito, ya todo se manda en línea y en paquetería ya físicamente no, a la Ciudad de México menos ahorita que está completamente en rojo, en cuanto a las Becas no sé si venga en la siguiente. Recuperamos la Maestría en Ciencias en Ingeniería de Biosistemas de la Facultad de Ingeniería ¡Felicidades! Y la Maestría en Nutrición de Clínica Integral de la facultad de Ciencias Naturales, felicidades a las dos facultades, sabíamos que las íbamos a recuperar, los dos programas estaban bien y fue por un tiempo de que no les dio, se confiaron y fue que no pudieron subir todo a la mera hora entonces siempre hay esa posibilidad. Les decía que las Becas ahorita nos dieron cierto número, las tenemos que postular en la de inconsistencia las que nos hacen falta porque si se han vuelto como muy cuadrados en ese aspecto de que nos dicen: tantos programas tienen por decir ahorita la Maestría en Ciencias en Ingeniería de Biosistemas, el año pasado que no postulo y nada más tiene cinco, entonces si necesita diez hay que esperarnos a la segunda convocatoria, afortunadamente siempre las hemos conseguido, ahorita nos mandaron unas y ya las vimos con el Doctor Juan Alfredo, me va a hacer favor de mandarme los datos para empezar a negociar las que nos faltaron y poderlos obtener, hasta el momento no nos han negado ninguna beca, sí hay que negociar mucho pero podemos doblarlos., porque hay programas que les sobran y entonces empezamos a negociar y decimos: mira acuérdate que tal programa no las ocupamos todas, sustitúyemelas y hasta el momento lo hemos logrado, pero si tenemos que esperar hasta el periodo de inconsistencia que nos dijo la Maestra Ivette que era del 15 al 20, ¿si Rosy? Si no mal recuerdo.

**M. en C. Rosa María Luján Rico, Coordinadora Administrativa del Posgrado.** Si Doctora.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Entonces tenemos que esperar hasta esa fecha.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Me da tiempo de un pequeño aviso en lo que ponen la presentación.

En caso de los proyectos PRODEP, que los interesados que ya vayan, si pueden abrir la plataforma en su, que si ya les da permiso de empezar a capturar el informe por favor.

## 6.- Presentación y aprobación en su caso de la creación del programa Maestría en Artes.

Aprobada con las siguientes observaciones:

- Especificar el nivel de inglés que se solicita en requisitos de ingreso y egreso.
- En el documento especifica titulación y lo adecuado es obtención de grado.
- El apartado de pertinencia colocarlos al inicio de la presentación.
- El requisito de publicación indexada para egreso en una maestría es muy complicado, se sugiere considerar una arbitrada.
- Se sugiere poner un cuadro con los requisitos que tiene para certificarse.

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total
20	0	0	20

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Estaba en el orden del día presentar el Doctorado en Artes y Humanidades de la Facultad de Bellas Artes, pero creo que todavía nos acompaña la Sra. Rectora, me permitiría pedirles que cambiáramos la orden del día y presentar la Convocatoria de Proyectos sin Financiamiento, y regresaríamos a la presentación del otro programa después de esto, ¿Si está por aquí la Sra. Rectora?

**Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora.** Aquí estoy pendiente.

## 7.- Presentación de la Convocatoria de proyectos sin financiamiento.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Esta convocatoria se entregó hace un mes en el Consejo pasado, a los Jefes, Jefas, Directores y Directoras, ha habido un poco de cambio por las nuevas Directoras y Directores, entonces es el nuevo procedimiento para el registro de proyecto de investigación sin financiamiento, como oficialmente todavía no somos Secretaría se pone Secretaría Académica, Dirección de Investigación y Posgrado. Convocatoria (Anexo). Esa es la Convocatoria y también tiene unos transitorios, esperemos publicarlo en septiembre o en octubre y viene el anexo donde está el cuadro. Este es el anexo de lo que habíamos discutido en donde tenemos la Clave, que son los productos y a los que debemos comprometernos, tenemos que máximo son 10 horas por proyecto y el responsable técnico decidirá las horas que se le asignaran a los colaboradores.

**Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora.** Hay algunas cuestiones que hay que puntualizar en la convocatoria, cuando decimos que profesores de tiempo completo con 8 horas es correcto, pero para tiempos libres, honorarios y cátedras son 15 horas frente al grupo, eso no lo dice el documento; entonces ahí son "Profesores de tiempo libre con 15 horas frente a grupo, 40 horas, a lo que voy es a lo siguiente, las 10 horas de carga horaria se asignaran cuando cumplimos esas cargas, es decir, profesores de tiempo completo con

8 horas frente a grupo pueden tener acceso a 10 horas máximas, 10 horas por registro de proyecto por carga horaria, para tiempos libres, honorarios y cátedras son 15 horas frente a grupo, pero cuando el profesor tiene menos horas a la semana en un semestre por la razón que sea se le hará un equivalente de las horas frente a grupo por eso dice: pero no más del equivalente de las horas frente a grupo, entonces ¿qué quiere decir? Si el profesor tenía 15 horas frente al grupo y eso le aseguraba sus 10 horas por proyecto, si el siguiente semestre no tiene 15 y tiene 10 se le hará una equivalencia porque la convocatoria anterior decía que si perdía sus horas frente a grupo se le quitaban las 10 horas y nada más quedaba el registro, la idea es que no se le quiten las 10 horas.

Sabemos que muchas veces la carga horaria es fluctúa sobre todo para tiempos libres, honorarios y esas fluctuaciones no depende de ellos, pero la idea es que no les quitemos ni el registro, ni el beneficio de las horas pero que sean equivalentes a esas horas, quiero que quede claro en realidad es incentivar a nuestras maestras y maestros para que registren proyectos y siempre tengan beneficios de horas de investigación en ese sentido pero si necesitamos que vayan cumpliendo sus horas frente a grupo, es la primera parte.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** A los catedráticos no les podemos exigir 15 horas porque a veces te sacan que en su contrato CONACYT dice que no pueden dar más de 9 horas.

**Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora.** Está bien, de echo los catedráticos no nos afecta porque ellos ya tienen su sueldo completo, realmente ellos con que tengan su registro de proyecto y sus colaboradores pueden tener las 10 horas en total, pero no les afecta porque a ellos no se les puede modificar el salario, el salario no depende nosotros.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Se tiene que registrar para tener experiencia.

**Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora.** Si claro, ahora profesores por honorarios con 15 horas frente a grupo, quita lo de contrato, con o sin contrato que tengan 15 horas frente a grupo pueden tener las 10 horas de carga por Investigación, si tienen menos que ya lo dijimos, se les hará el equivalente, eso creo que es importante puntualizarlo, no se pierde el derecho de tener horas por investigación, pero sí hay un equivalente para que podamos ir en ese sentido, ya no se va a perder el derecho de las horas y el registro desde luego continua.

El otro cambio importante es que antes se pedía que fuera un producto por profesor, pero en realidad eso no es operativo porque somos colaboradores de proyecto, participamos en el proyecto, en las publicaciones, en direcciones de tesis y demás, la idea es que podemos compartir productos pero el desglose de las horas de proyecto es la que el investigador responsable presenta, ahí el investigador dice cuántas horas se le van a cargar a cada una de las personas participantes dentro del proyecto de investigación registrado, ese es el otro cambio que yo quería comentar, me parece que es importante que quede claro y queda a disposición de las opiniones de quienes están presentes para mejorar o que quede claro eventualmente esta convocatoria.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Por ejemplo, si yo prometo un artículo indexado, yo responsable técnica y está en el A1 y está 6 horas, te pongo a ti como colaboradora y yo te digo que de esas 6 horas me cargo a mi cuatro y a ti dos.

**Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora.** Si, exacto.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Ok ¿les queda claro colegas?

**Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora.** Podemos compartir productos.

**Dra. Pamela Soledad Jiménez Draguicevic, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Bellas Artes.** Sería bueno justificarlo porque de pronto hay dudas al respecto cuando se lleva los formatos con colaboraciones siempre y cuando se detallará estaría muy bien.

**Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora.** Perdón que interrumpa, tengo que retirarme porque tengo a la presidenta de Toliman esperando, hubiera querido también quedarme a la siguiente presentación, pero no me va a hacer posible, de todas maneras, estoy atenta a cualquier duda, expuse ya lo que se me hacía importante sobre esta convocatoria y esta consideración, quedo atenta. Muchas gracias.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Yo nada más porque dicen que es PRODEP, PRODEP considera de informe técnico con características muy específicas y lo considera como un producto y aquí en la universidad no lo toma en cuenta, nada más les quería decir mi propuesta que se considerara ya internamente, ya con todas las especificaciones que no es PRODEP, que no es un informe cualquiera. Era esa la petición.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Entonces ponemos SNI.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes, Directora de Investigación.** Está solicitando la Doctora que se integre informe técnico al catálogo de productos, lo que le pediríamos a la Dra. Tercia si están de acuerdo los consejeros de que se integre aquí al catálogo de productos, nos dijeran las características de este informe para ya dejarlo aquí claro en el catálogo.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** En el catálogo de productos.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Ok, sí se los paso.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Perfecto.

**Dra. Pamela Soledad Jiménez Draguicevic, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Bellas Artes.** Me llama la atención que en esta actualización de proyectos justamente se quitaron cosas que afectan directamente a la facultad de Bellas Artes, ya que no están A.5 y A.6 lo cual para nosotros es fundamental porque hablamos de productos que implican una amplia investigación, en cuanto a la creación y presentación de diferentes eventos, así como también el punto A.3 donde se contemplaba anteriormente, o sea no hay ni A.5 ni A.6 pero tampoco está A.3 completo cuando se agregaba derechos de autor, entonces si hay que llamarse la atención porque no nos posibilitan a muchos de los creativos que bajan su investigación en intervenciones artísticas, culturales que tienen diferencia social, yo si pongo a consideración de que por favor vuelvan a tomar en cuenta

esos puntos, si se requiere obviamente un cambio en la redacción en la actualización pero tampoco viene en A.3 derechos de autor que para nosotros es esencial, no solo patente o modelo de utilidad y también sucede lo mismo con B.5, entonces pongo eso a la consideración del consejo para que se nos pueda ampliar como estaba ya antes, no sé si sea posible.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Creo que estos se mandaron a extensión Pamela, si no mal recuerdo.

**Dra. Pamela Soledad Jiménez Draguicevic, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Bellas Artes.** Pero estoy muy sorprendida porque no se nos ha avisado y oficialmente hasta que extensión no pasa por Consejo Universitario hasta donde tengo entendido donde ellos pasan a tener los trabajos de investigación que maneja extensión no procede, primero tiene que pasar ante Consejo Universitario, Secretaría de extensión y Cultura Universitaria pueda proceder a calificar, en fin, a hacer todo el registro de proyectos todavía no está aprobado, entonces realmente nos quedaríamos desamparados al respecto en lo que se formaliza ante el Consejo Universitario.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Lo revisamos, no hay ningún problema.

**Dra. Pamela Soledad Jiménez Draguicevic, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Bellas Artes.** Muchas gracias Doctora.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Dos comentarios, una pregunta. En el caso de lo que ponen ahí sobre los profesores de honorarios ¿Por qué les están pidiendo un año mínimo?

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Es para asegurarnos que llevan una carrera aquí con nosotros, ya vez que luego por honorarios anda más entran un año y se nos van.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Pero luego cuando incorporamos profesores de otra universidad ya con una trayectoria, que ya han hecho proyecto, que ya traen trayectoria de investigación, los contratamos por honorarios y los dejaríamos fuera un año.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Esto es para proyectos sin financiamiento.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Sí, pero luego muchas veces llegan en frío y traen cierta trayectoria, pero llegan en frío y no consiguen financiamiento y no podrían continuar sus proyectos de investigación, esa es mi duda.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Deja lo comento con la Rectora, son muy pocos ejemplos, pero si los hay.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** La otra sugerencia es que en la otra parte donde también se hablaba de eso,

hacer énfasis en las 10 horas por proyecto porque ahí se confunde y el máximo viene hasta después.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Creo que viene en el texto, a ver en el anexo.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes, Directora de Investigación.** Al principio viene lo de número de horas.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** En el texto viene al principio.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Pero no dice por proyecto.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Ah bueno, reconocimiento máximo de 10 horas por proyecto.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Por proyecto porque ahí se confunde. Gracias ese sería mi comentario.

**Dr. Manuel Toledano Ayala, Director, Facultad de Ingeniería.** Yo tendría una duda, nosotros en la facultad de Ingeniería no tenemos este tipo de convocatorias, todos los recursos o convocatorias tienen recursos económicos, entonces quiero entender que esta solo aplica para financiamiento interno con carga horaria, no aplicaría para las convocatorias por ejemplo que tenemos Química con nosotros donde si asignamos un monto a los profesores.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Sí, no aplicaría, pero ojo Doctor., lo de las 10 horas si parecer ser que en reglamento tiene que estar anclado a esto.

**Dr. Manuel Toledano Ayala, Director, Facultad de Ingeniería.** Sí, no habría problema, era una duda y tengo dos sugerencias, en el 2.7 se lo podemos poner debido a lo que acabamos de ver hace unos momentos que diga: en todos los productos que se derivan de proyectos se le va a dar crédito a la UAQ y además se deberá hacer productos inéditos, por lo que no se aceptaran productos presentados en otros proyectos de investigación.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Perfecto.

**Dr. Manuel Toledano Ayala, Director, Facultad de Ingeniería.** Y también en el 2.3 habla sobre los dictámenes tanto científico y el de bioética, yo nada más ahí agregaría que fueran dictámenes aprobatorios porque alguien podría tener un dictamen que todavía tenga correcciones, observaciones y así presentarlo. Con lo que comentaba la Doctora Tercia yo creo que si debe de quedar muy claro que si se acepta el informe técnico éste no debe confundirse de ninguna manera con el informe final del proyecto porque el investigador diría, yo ya entregué mi informe técnico y ya cubrí un cierto número de horas entonces sí debe tener unas características muy particulares ese informe y también aunque nosotros no tenemos este tipo de convocatorias, yo creo que sí el listado de productos ya que ser lo suficientemente amplio para que todas las áreas del programa especializado de ciencia y

tecnología puedan tener cabida ¿Esto qué quiere decir? retomando el comentario de la Dra. Pamela sería ya conveniente incluir productos más enfocados hacia el arte y las humanidades. Para la reflexión creo que siempre por la formación que tenemos todos nos han enseñado a pensar en indicadores académicos, cuántas tesis, cuántos artículos científicos, cuántos capítulos del libro, etc., pero yo creo que es momento también que podamos hacer la reflexión del impacto que buscamos tener por estos proyectos de investigación ¿Qué es lo que quiero decir? Que no estaría mal que pudiéramos reflexionar sobre otro tipo de indicadores más sociales que pudieran de alguna manera reflejar el impacto que están teniendo estas investigaciones en la sociedad, no tanto los indicadores académicos que son muy buenos no los podemos dejar a un lado nada, pero también es considerar otro tipo de investigadores que a lo mejor al CONACyT no le interesan tanto, a la SEP tampoco, pero como universidad yo creo que es una forma de retribuir el compromiso social.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes, Directora de Investigación.** Flavia me permites tantito nada más, al respecto que acaba de comentar el Doctor Manuel, es algo que tenemos ya pensado a partir justamente de las conclusiones y las propuestas del Coloquio vamos a iniciar con una serie de ejercicios en donde ojalá podamos participar, justamente para consensar estos indicadores de impacto social, eso ya lo vamos a empezar a hacer, tenemos una serie de actividades ya pensadas y que van a estar muy próximamente en marcha, vamos a iniciar con algunos conversatorios, algunos ejercicios interfacultades para poder pensar juntos esos indicadores, sin embargo me parece que para esta convocatoria podrían a lo mejor esperar hacer este ejercicio y consensarlo con la comunidad para que escuchemos a las voces de la Universidad a través de estos ejercicios, vamos a lanzar próximamente una convocatoria para hacer una publicación en donde nos muestre justamente esos proyectos con impacto social, tenemos la intención de hacer un libro de esas investigaciones pero yo sugeriría, ustedes ya tienen la última palabra que nos den oportunidad hacer este ejercicio para posteriormente poder aterrizarlo en este catálogo y que sea de mayor consenso de la comunidad universitaria, gracias.

**Dr. Manuel Toledano Ayala, Director, Facultad de Ingeniería.** Sobre ese punto yo le preguntaría si hay alguna fecha en la que ustedes estén pensando que se apruebe esta convocatoria, tengo entendido que ya prácticamente las facultades que tienen estas convocatorias ya las sacaron porque ya se hizo la carga horaria, quiero pensar que normalmente estas convocatorias que sacan las facultades están ligadas al inicio de un ciclo escolar, es decir, si sacan a finales de octubre, noviembre, para que tengamos listos los proyectos aprobados y se les cuente la carga horaria a partir de enero, si es el caso a lo mejor sí nos daría tiempo pero yo desconozco repito porque en Ingeniería no tenemos este tipo de convocatorias, pero si es el caso a lo mejor Doctora me parece muy bien lo que usted está comenta que ya están trabajando y si no hay prisa por aprobar esta convocatoria, podríamos de una vez dar este paso si se aprueba para en el mes de septiembre, octubre para que aplique a las nuevas convocatorias, yo creo que sería muy importante la Universidad sería punta de lanza.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** El objetivo sería aprobarla para octubre Doctor para que se cubra ya para los siguientes semestres, entonces sí da tiempo bien, lo que pasa es que no es cerrarnos, puede ser dinámica, puede ser modificada después del ejercicio que quiere implementar y que se quiere hacer a raíz del 2° Coloquio, ahorita sería trabajarla con todos estos y si alcanza el tiempo podríamos todo lo del impacto social después del ejercicio y ya quedaría

bien para el semestre que entra porque más o menos en noviembre, diciembre nos están pidiendo la siguiente carga horaria ustedes como directores.

**Dr. Manuel Toledano Ayala. Director, Facultad de Ingeniería.** Si, exacto, en noviembre más o menos.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Más o menos en noviembre están diciendo, ya por ejemplo en el caso de tópicos selectos o que optativas van a tomar o que optativas van a obtener, nos empiezan a decir para el siguiente semestre y quien no tiene proyecto registrado tiene que empezar a registrar todo eso, entonces empieza a hacer los movimientos fuertes, yo creo que, si da tiempo de hacer el ejercicio que se quiere hacer para el impacto social, todo esto cambiaría pues sino ligeramente, no tan drásticamente.

**Dr. Manuel Toledano Ayala. Director, Facultad de Ingeniería.** Si porque digamos que si no nos incluimos ahorita en la convocatoria es de 18 meses.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** La vigencia del proyecto puede ser de 18 meses, la convocatoria la podemos cambiar.

**Dr. Roberto Augusto Ferríz Martínez. Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.** Retomando el tema de los honorarios, el Dr. Jauregui hizo una buena observación no sé si a manera de propuesta podríamos tomar como dicen ese año pero también podemos utilizar más o menos lo que se hace con FOFI para aquellos que tengan menos de un año que quisieran participar y lo hicieron bajo el aval de investigador ya consolidado de la universidad y tal vez eso podía estimular a los de académicos, investigadores y honorarios para que también puedan hacer sus proyectos no esperando un año para que puedan ser evaluados, si no que pudiera ser ya avalados de uno de nuestros investigadores consolidado.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** En relación al tiempo libre me quedo una duda porque la Doctora dijo que tienen que ser 15 horas frente a grupo, pero si de esas quince horas se puede negociar, yo creo que eso se tiene que quedar y especificar como haría esa equivalencia.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** La equivalencia es que por ejemplo si no tiene 15 horas y le dan ocho horas, por ejemplo, yo creo que la equivalencia es que, si te daban 10 horas, ¿Cuánto te darán por ocho horas?

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Tiene que dejar específico porque después viene otra NA y ahí para empezar proyecto tiene que tener 15 horas, las puede perder en el inter pero para empezar tiene que tener las 15 horas.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Inicialmente esto estaba pensado Tercia, para aquellos que ya tienen caminito andado sobre todo los de tiempo libre, que están a punto por concursar por un tiempo completo y que ahí se le exigen las 15 horas frente a grupo.

**Dr. Manuel Gerardo Nava Morales, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.** Referente a los productos si me hacen favor, del C.4 las memorias en extenso, yo estoy familiarizado con el ISSN, en ese sentido muchos de los eventos que yo conozco de la facultad de Química que participan, no todas las memorias en extenso se registran, quedan plasmadas como memorias del evento, pero no se tramita este registro, entonces nada más considerar que sí sería una limitante para muchas de las memorias en extenso que se producen en algunos eventos en el área biológica. En el caso de B.4 sería por invitación, en el B.5 no se si pudiera aclarar un poco más ¿Cuál es la diferencia? ¿Cuál sería los detalles de ese último producto?

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Cuando tu nada más vas porque pagas tu o mandas tu resumen y te aceptan.

**Dr. Manuel Gerardo Nava Morales, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.** Ok, entonces sería presentación en congreso.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** De preferencia oral, es más fácil que te lo acepten.

**Dr. Manuel Gerardo Nava Morales, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.** Ok, perfecto, muchas gracias.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Creo que tiene que quedar aquí si es oral.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Luego también si es en un congreso nacional o internacional, es que puede haber miles de posibilidades.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Sí, pero si alguno es internacional ya te piden cartel.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Pero también hay orales.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Sí, hay orales, pero algunos te piden cartel, ponen conferencias magistrales, orales y los demás en cartel.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Es que hay miles de posibilidades.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Sí, pero se pone orales, es lo que quiero decir.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Aun en los mexicanos que son internacionales hay sesiones orales de diez minutos y están las magistrales y hay sesiones de posters. Poner todas esas de máxima ponencia.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Entonces quita el oral de ahí porque te limita al oral, así con presentación.

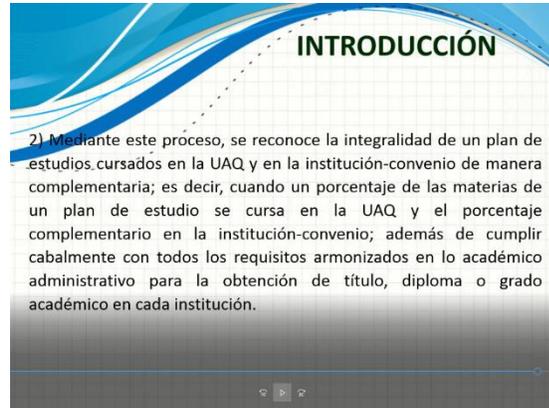
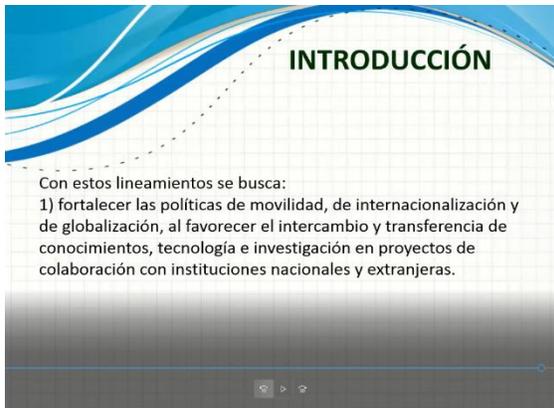
**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** En congreso así sea oral o posters. Hacemos todos estos cambios, se los presentamos al a rectora y luego se los volvemos a enviar, se hace el ejercicio que se tiene pensado y lo volvemos a presentar.

**8. Presentación y aprobación en su caso de la creación del doctorado en Artes y Humanidad, Facultad de Bellas Artes.** El programa se presentó, se hicieron observaciones, los consejeros consideraron que el programa debe presentarse en la siguiente sesión de consejo para que se atiendan todas las observaciones.

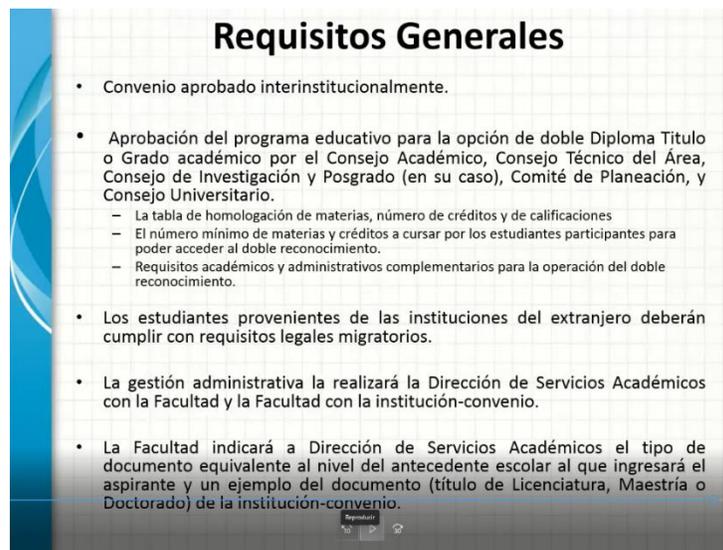
**9. Presentación y aprobación en su caso de los “Lineamientos generales para la obtención de doble diploma, título o grado académico, por convenio entre la Universidad Autónoma de Querétaro y otra institución.**



**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** – Este proyecto nace a raíz de la necesidad que han manifestado ya algunos programas educativos del cual estamos atendiendo bajo las indicaciones de la Doctora Teresa García Gasca.



**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** – Los lineamientos incluyen como se ha mencionado tanto posgrado como licenciatura al final se puede también llevar con instituciones nacionales e internacionales.



**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** – Ya tenemos algunos convenios que se han firmado, pero no se ha logrado armonizar para administrativamente para otorgar de manera simultáneamente los dos títulos o grados académicos. Este punto lo incluimos de último momento ya que se ha presentado en reunión de directores en los lineamientos hace ya más de dos meses, sin embargo para darle la formalidad y no tener algún problema con CONACyT o CONACET consideramos que si sea pertinente que se apruebe la opción del programa educativo y no es necesario presentar todo el documento sino básicamente un concentrado de lo que consiste el proyecto de la doble titulación, la tabla de homologación de materias, el número mínimo de materias y créditos a cursar por los estudiantes participantes y requisitos académicos y administrativos complementarios para la operación el doble reconocimiento. Nos referimos a los alumnos que vienen del extranjero y optan por la doble titulación con nosotros, la facultad debe ser muy precisa y nos indicará cuál es el documento que avala la licenciatura, maestría para poder acceder al grado académico correspondiente. Nosotros ya tenemos en nuestro reglamento de estudiantes bien definido cómo es el ingreso, permanencia y

egreso de los temas educativos, pero podría haber algún requisito adicional derivado del convenio que tendrá que establecerse claramente en el mismo.

### Proceso de admisión

- Cada institución podrá adicionar requisitos de ingreso, permanencia y egreso, con carácter de de complementariedad y de integralidad. Estos requisitos o sus referencias documentales deberán aparecer en el convenio respectivo.
- Mientras el convenio de colaboración entre ambas instituciones esté vigente, los candidatos postulados por las instituciones quedan exentos del examen de admisión en la institución receptora. Se designará a una comisión o comité que evalúe al candidato caso por caso para su admisión al programa de estudios.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Estamos haciendo aquí una simplificación, normalmente cuando alguien se inserta nuestros programas y viene con estudios del extranjero, el trámite se iría directamente a la SEP para un proceso de revalidación o dictamen de revalidación, la idea es que si estamos en el convenio y tenemos el mismo nivel académico se omite ese requisito y básicamente nos haga una bar el programa educativo, la coordinación o la facultad correspondiente de que ese documento corresponde al nivel de estudios previos, a veces llegan aquí con certificados de licenciatura tomado en Francia y sabemos que son válidos que están inclusive apostillados y sin embargo por requisitos entran a la SEP primero se dictamina qué es el estudio le corresponde a un nivel de lo que corresponda y posteriormente los inscribimos entonces aquí hay una simplificación porque al final no tendrían que ir a la SEP.

### Requisitos de admisión

Estudiantes UAQ	Estudiantes externos
*Estar inscrito	El candidato deberá estar inscrito en la institución –convenio y deberá cumplir con los requisitos de incorporación estipulados en el convenio general.
*Cumplir con los requisitos y lapsos de tiempo para para su postulación para ingresar al programa de la institución-convenio estipulados en el convenio general	La Facultad entregará a la DSA los siguientes documentos: *Solicitud de ingreso al Programa *Acta de Nacimiento. *Certificado de estudios del nivel previo. *Documento probatorio del nivel de estudios previo. *Forma migratoria, en caso de ser extranjero. *Constancia del manejo del idioma para su inserción al programa educativo *Constancia de inscripción en la institución-convenio

### Requisitos de admisión

Estudiantes UAQ	Estudiantes externos
*Cuando la opción de finalización de estudios sea a través de un trabajo de tesis, el director de tesis deberá establecer contacto con un investigador de la institución-convenio, que tenga líneas afines o adyacentes al tema de investigación	Un comité del Programa de Estudio, deberá realizar la revisión y validación de los documentos del nivel de estudios previo, señalando por escrito que respaldan que los documentos presentados corresponden al nivel solicitado.
	En caso de ser aceptado el aspirante, se generará un recibo de inscripción el cual tendrá el beneficio de exención de su pago.

## Acreditación de materias

- Con base a la tabla de homologación de materias y calificaciones, se registrará en el sistema escolar las calificaciones de las materias cursadas por el estudiante en la institución-convenio, la Coordinación del Programa, la Jefatura de Investigación y Posgrado o Secretaría Académica entregará a la Dirección de Servicios Académicos documentos con calificaciones de las materias cursadas (certificado, boleta de calificaciones o estado académico oficial).

## Ceremonia o examen de obtención de Diploma, Título o Grado Académico

El acta de grado se validará con las firmas autógrafas de los docentes y de los sustentantes. En el caso de los estudiantes y docentes de la institución-convenio que no puedan firmar de manera autógrafa se seguirá el procedimiento establecido por la Secretaría Académica de la UAQ para la validez del acta.

Cuando sea el caso, en el documento de tesis de ambas instituciones deberá incluirse una leyenda que indique que el título, diploma o grado se obtuvo mediante un convenio de doble diploma entre las instituciones participantes.

La tesis podrá presentarse en el idioma español o en el idioma de la institución-convenio.

## Ceremonia o examen de obtención de Diploma, Título o Grado Académico

La ceremonia o examen deberá realizarse tanto en la Universidad de origen del estudiante como en la institución receptora, podrá ser de manera presencial o mediante algún Ambiente Virtual.

Para los egresados postulados de la institución-convenio, el sínodo deberá estar conformado por al menos dos docentes de la UAQ y para los egresados postulados por la UAQ, deberá conformarse mayoritariamente por docentes de la UAQ como lo establece el Reglamento de Estudiantes de la UAQ.

El postulante deberá cumplir con todos los requisitos académicos de ambos programas establecidos en el convenio general; sin embargo, podrá exentarse algunos de los trámites administrativos de la UAQ.

Cualquier situación no prevista en estos lineamientos será resuelta por la H. Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Qué bueno que se pudo concretar esa tarea, una pregunta ¿Usted va a pasar el martes que entra al comité de planeación? Nos va a presentar. La otra cosa que tenía duda, de las convocatorias de los posgrados ¿Tiene que venir ya mencionada esta doble titulación o no? Desde que el chavo entra al programa o desde la Licenciatura.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Si el programa educativo ya fue aprobado por Consejo Universitario para la doble titulación, podría establecerse en la convocatoria, inclusive ya ofertarse ya como programas de doble titulación.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Ok, primer paso es que los programas entren con una solicitud de doble titulación que se apruebe por consejo.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Lo más complicado yo creo que es el convenio de colaboración porque ahí hay una vigencia, entonces en cada convocatoria de ingreso podría en una de ellas ya no la doble titulación por el vencimiento del convenio.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Pues sí, pero el alumno tiene que optar desde que entra.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Si claro, porque se tiene que planear en qué momento en el convenio se deben establecer las fechas, cuanto debe de cursar aquí.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Y cuánto debe de cursar allá. ¿Sabes cuál es el gran impedimento sobre todo con las grandes Universidades sobre todo las anglosajonas?, el pago de las colegiaturas, ellos quieren cobrar y cobrar en euros, en dólares o en marcos suizos.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Eso debe resolverse en el convenio, si el convenio no procede, no puede estar habilitado porque cuando se deshabilite debe decir con que institución se puede llevar la doble titulación. Por eso es muy importante que sea aprobado primero el convenio o simultáneamente el convenio con el consejo universitario porque si no, no procedería a una doble titulación.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Pero desafortunadamente esa es la gran limitante, ninguna de esas universidades, ahorita el único que tenemos es el Tasmania ¿No Darío?

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Si, ya tiene un avance muy importante Filosofía con Francia.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Pero ¿es con Toulouse?

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** No sé, no recurso la universidad.

**Dr. David Alejandro Vázquez Estrada, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Filosofía.** Disculpe, es la Universidad de Toulouse y con la Maestría en Estudios Bilingües.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Ya está muy avanzado, inclusive se aceleró un poquito esto por iniciativa de Filosofía, fue buscando mecanismos para lograr esta obtención del doble diploma, también Derecho tiene por ahí un programa que tiene convenio con una institución de Estados Unidos y de alguna manera se inscribieron allá, creo que también Filosofía está en ese convenio y llevaron materias, pero no se logró la doble titulación porque oficialmente nunca se inscribieron aquí. Yo creo que si queremos ver algunos convenios será importante tomar la experiencia de Química con lo de Tasmania y Filosofía con el avance que ya está aprobado el convenio con Toulouse, Francia.

**Dr. David Alejandro Vázquez Estrada, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Filosofía.** Si, ya está aprobado.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Yo lo veo un poco más complicado a como lo hemos hecho nosotros, lo que nosotros hemos hecho es abrir un convenio de colaboración y en ese convenio lo que hacemos es un reconocimiento de los planes de estudio y hacemos una equivalencia en

plan con respecto al otro sin modificar los planes de estudios y simplemente los alumnos se han inscrito en las universidades donde están y en nuestra universidad simultáneamente y cursan como si fueran alumnos independientes de cada uno y solamente por una homologación de materias como si estuvieran en estancia acreditamos los cursos que llevan allá y ellos de la misma manera como si estuvieran en una estancia fuera de su país acreditan las materias que tenemos acá, tenemos una acreditación simplemente de lo que tenemos con el reglamento para los estudios fuera de la universidad y nos evitamos todo el lío de estar cambiando los programas de estudios porque vamos a tener líos con el PNPC por el número de alumnos, etc., entonces lo veo más complejo en esta propuesta.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** No hay necesidad de cambiar el plan de estudios, simplemente reconocer que el programa participa en una doble titulación y presentar las tablas de homologación, así como lo hace ustedes en Ingeniería oficialmente no tiene programas de doble titulación, primero.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** No.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Segundo, básicamente se pasan las calificaciones de un lado a otro que no es lo correcto.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Acreditamos la homologación de las materias no pasamos calificaciones.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Pero ¿Cómo es la homologación? al final no hay un acuerdo de homologación, si no hay una casa que se genera internamente ustedes homologan la calificación, pero oficialmente no es.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Lo hacemos como cualquier estancia en el extranjero para llevar una materia.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Al final sería como un proceso de movilidad lo que tiene y por otro lado ahí está el riesgo que tienen por ahí ya tuvieron un estudiante que se fue a Concordia, se inscribió allá, se inscribió acá, ya se tituló allá y no se tituló de aquí.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** No, si se graduó aquí.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Yo me lo encontré hace un año y me decía, ya me titulé en el Concordia que es más nivel que la UAQ.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Ya tuvimos el examen de grado de Ángel Pérez, nada más que se genere el acta.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Sí, pero en un principio tuvieron que motivarlo a que concluyera, entonces tenemos ese riesgo y la idea es que como regularizar no va a ser más que autorizar en los consejos el programa y eso nos daría el reconocimiento porque oficialmente sería aprobado por Consejo Universitario.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Lo que me queda duda es la homologación porque tiene que ser dinámica.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Si, dependerá de la institución.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Ahorita por ejemplo lo que estamos negociando con Tu Luz, ellos su nivel es inferior al nuestro es como mi especialidad, pero entonces los alumnos de nosotros que tomen cursos allá llevarán equivalencias de algunas materias para nosotros, pero eso no le cecine el proceso de tesis y si ellos quieren venir acá se inscribirán como alumnos y les reconoceremos las material que cursaron allá como si hubieran cursado acá, pero también tienen que saber toda la tesis, etc., etc., ahora hay que analizarlo con cuidado y hay que ver cómo le hacemos para que de estos cambios en el Consejo Universitario no nos implique 3 o 4 meses para poder hacerlo homologación y el convenio dure tiempo específico, que sea más genérico y menos proceso cada cambio.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Podríamos en un momento dado que se autorice la posibilidad de doble titulación del programa educativo y quizás la homologación nada más dejaron de consejo académico algo que opere.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Que nos de la flexibilidad de poderlo operar porque una vez ya son dos años no la podremos estar iniciando cada ciclo, puede haber cambios de homologación, dependiendo de cada plan del alumno, esa flexibilidad habría que encontrarla porque es muy atractivo que ya tengamos dos programas registrados con esa opción porque ya lo públicas, lo hace más atractivo, pero me preocupa muchísimo en lograr que operé con 2 años cuando todos nuestros trámites tardan un poco más, ese era mi comentario muchas gracias.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Creo que, si se tiene que pensar bien, hablando de los planes de estudios que quiera tener eso que hay la posibilidad porque si depende del convenio o si tiene el convenio puede y si no, no puede o cada vez que tenga un convenio con una institución diferente tiene que pasar por el proceso de aprobación, creo que va a ser muy borroso entonces creo que lo que se tiene que hacer, los programas que creen que lo va a tener pues es hacer hablando ahí al plan de estudio de una sola vez y poner bien claro que desde que cumpla con los requerimientos donde el primero es el convenio porque si no cada vez que si hoy tiene convenio con uno después termina el convenio y pasan dos años para tener otro convenio, to creo que no va a ser dinámico como dice el Doctor Jauregui.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Aunque seamos realistas, el convenio no lo firmamos a cada rato, si contamos los convenios firmados lo cuento con las dos manos yo creo, por facultad, no son muchos pero si hay una propuesta de como flexibilizarlo y como reconocer ante SEP y CONACyT, ese punto no lo hemos encontrado, cómo hacer más dinámico esto que a la vez no nos comprometa con la SEP o CONACyT para decir que es doble titulación, si es suficiente el convenio que así lo tenemos originalmente que fuera suficiente con el convenio pero de última hora decirnos que nos autorizó, por eso lo volvimos a ingresar pero ahí ese punto todavía puede ajustarse de tal manera que no comprometamos la valides, si el programa sufre cambios ya no sería directamente, tendría que entrar a una reestructuración además, que quede claro que si un

programa va a sufrir cambios no es tanto la autorización del Consejo Universitario para doble titulación sino que además tiene que ir a reestructuración. Si es importante que tengamos un aval de alguien yo creo que también es pertinente que, si el programa tiene más de 5 años o más de 10 años porque los hay, yo creo que para participar en una doble titulación primero deben reestructurarse.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Definitivamente.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Yo creo que para flexibilizarlo sacrificas la validez.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Lo que acaba de decir la Doctora Tercia es muy interesante, no podría quedar que el programa puede otorgar participar en un proceso de doble titulación o doble grado en función del convenio, una vez firmados los convenios y no se tenga que estar presentando ante consejo universitario cada vez, nada más dejar el lema abierto.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Ok, podría ser que por una sola vez se autorice que ese programa participe en doble titulación complementando en función del convenio.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Si condicionaba contar con un convenio de la universidad.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Yo creo que eso debería de ser, condicionado contar con un convenio vigente.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Sí, pero eso te da ya la libertad de tener uno o cinco convenios.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Sí, yo creo que sería un punto intermedio que si pase por una sola vez y que sea en función del convenio.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Y ya así lo puedes pasar a Consejo Académico.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Ya con el convenio podría ser aprobado a través de homologación del Consejo Académico, me suena razonable, pero yo pediría que al menos una vez.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Si, una vez a Consejo Universitario para que ya quede la autoridad al máximo te va a dar permiso de poder operar con doble titulación a reserva de que tu consejo académico te acepte los convenios de colaboración.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado, Director de Servicios Académicos.** Me parece bien, creo que es un punto intermedio.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Sería lo más conveniente por el momento, que puede haber modificaciones, vamos a ver cómo funciona.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Perdón por tanta lata.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado, Director de Servicios Académicos.** No, excelente observación, se agradece.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Ya es un gran avance porque si hay mucho interés de algunas universidades por esto y no importa Juan Carlos, si esta universidad Tu Luz tiene menos calidad en cuanto a darle a las Especialidades primero.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Lo que estamos haciendo es que a los franceses les vamos a pedir el requisito que nosotros cumplimos, si es que si quieren inscribir con nosotros y para los mexicanos pues tiene la ventaja de que les da un diploma, en el diploma mexicano y en el diploma francés con la validación de allá y eso se les hace atractivo a los chavos.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Tienes un plus más en tu curriculum y porque nada más voltear hacia Europa o hacia el Norte, voltear hacia los países del Sur.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.** Si, los hemos intentado con Kenia, pero no ha sido fácil pues cuestiones económicas, no por el pago sino por la manutención de los alumnos, pero ahí vamos en ese plan.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Una sola observación porque ahora que estamos trabajando en el PIDE pues también nos deparamos del problema del segundo idioma dentro de las recomendaciones o acciones para la internalización, entonces quedó ahí en discusión del curso de español para extranjeros, yo creo que en ese caso debería ser un requisito que el que quiera tener una doble titulación acá, obligatoriamente tiene que pasar por Lenguas y Letras a un curso de eso o demostrar con un examen del dominio del español y creo que es importante también como va a tener un título de una mexicana sin tener algo palpable para el idioma. No sé si tienen eso considerado o pensado, pero creo que es importante.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado, Director de Servicios Académicos.** Si, está dentro de los requisitos la parte de tener una constancia de acuerdo al convenio.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** Si lo puso Tercia.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, Directora de Planeación.** Ah, no puse atención entonces, perdón.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado, Director de Servicios Académicos.** Sí, hay un requisito por aquí arribita.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Que la facultad de Lenguas y Letras nos tendría que decir cuál sería ¿verdad?

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado. Director de Servicios Académicos.** No estoy tan seguro de si la facultad, más bien el convenio se establece y ya en el convenio mismo se establecerá que, yo le había puesto aquí que la constancia del manejo del idioma, pero no sé si en el convenio se pueda establecer, como son extranjeros que sea necesario por Lenguas y Letras, que tal que en el convenio me dice que con un B.2 puede ingresar en español o un A.2, yo no lo amarraría a Lenguas y Letras.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. Directora de Planeación.** - Pero podría ser avalado por Lenguas y letras, yo creo que, si puede traer, algo tiene que ser.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado. Director de Servicios Académicos.** – De que debe de tener un requisito de idioma, debe traerlo, es más podría ser en caso contrario que el programa lo den en inglés y requisito sea ingles no español, pero si debe haber una constancia de que trae el idioma para poder insertarse al programa educativo de acuerdo a lo que ellos pongan en su convenio.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. - Directora de Planeación.** - Pero se me hizo interesante saber que Lenguas y Letras tiene ese curso para el extranjero, yo no sabía perdón, pero no sabía, hubiera tomado yo ese curso hace años.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa. Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería.** - Nosotros también lo deberíamos tomar para aprender bien español.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. Directora de Planeación.** - Si, gracias.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado. Director de Servicios Académicos.** – Creo que tiene ya rato porque cuando yo era estudiante ya estaba ese curso cuando Lenguas y Letras estaba a un lado de Ingeniería.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Antes de pasar a asuntos generales, preguntar lo contrario, quien no está a favor de aprobar estos lineamientos favor de manifestarlo, los lineamientos para la doble titulación. ¿Abstenciones?

Aprobada:

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total
17	0	0	17

Queda aprobado los lineamientos para la doble titulación, para licenciatura, para la doble titulación de los programas de posgrado, se va primero a comité de planeación y después a Consejo Universitario.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos.** Correcto, gracias.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Gracias a usted.

## **9.- Asuntos generales.**

**Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez. Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.** Yo tengo una duda, perdón que regrese casi al inicio de la sesión, pero quería revisar dos veces el correo y sigo todavía con la duda, la facultad presentó cuatro informes finales, Políticas y Sociales, el de Gabriel y el de Pedro quedan como incompletos, en el inicio de la diapositiva decían que había uno que estaba con expediente completo pero entonces tengo uno extraviado, el que está completo no sé si es el de la Maestra Dulce o el de la Doctora Sulima y el otro, conté tres en las diapositivas que ustedes pasaron de informes finales y se mandaron cuatro, entonces ahí tengo uno extraviado.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** No sé, ahorita lo revisan tal vez esté incompleto, ahorita lo revisan. Algún asunto en temas generales Doctora Azucena ¿tú tenías uno o ya se trató?

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** No, ya se trató.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Hace mucho no teníamos un consejo tan largo.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. Directora de Planeación.** - Una última cosa, es que recibimos aquí en Planeación de parte de la facultad de Filosofía, exactamente una modificación de documento fundamental de la Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe para exponer el tema de la doble titulación ¿No debería haber pasado primero en el Consejo de Posgrado? o ¿Cómo queda eso?

**M. en C. Rosa María Luján Rico. Coordinadora de Posgrado. Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Si, por este consejo no ha pasado, se supone que quedaba pendiente hasta que se aprobara la doble titulación como lo mencionó el Maestro Darío hace un momento.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. Directora de Planeación.** - Entonces ¿Eso lo guardo para el próximo consejo?

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** Si, primero tiene que pasar por acá, no anda por ahí el Jefe de Posgrado, creo que ya se nos fue.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. - Directora de Planeación.** Pero entonces no lo pongo en mi orden del día.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** No.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. - Directora de Planeación.** No se puede todavía.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado. - Gracias Tercia.**

**Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez. Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.** Una pregunta principalmente con el proceso de titulación del nuevo sistema, los chicos que ya tienen toda su documentación para ingresar, ya para hacer su titulación, pero están todavía con la documentación del plan anterior ¿Todavía lo podemos hacer? ¿verdad? En la transición todavía podemos utilizar este cambio.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado- Director de Servicios Académicos. – Si, por su puesto.**

**Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez. Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales. - Perfecto. Gracias.**

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa. Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería.** A ese respecto le faltaban unos lineamientos, pero ¿Cuándo quedaría ya activado el nuevo sistema? Con el nuevo proceso.

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado. Director de Servicios Académicos. – Ya está activado.**

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa. Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería. - ¿Ya podemos usarlo?**

**M. en C. Darío Hurtado Maldonado. Director de Servicios Académicos. – Ya pueden usarlo, desafortunadamente no todas las facultades, entonces los que menos saben son el personal operativo, ojalá se puedan transmitir los que asistieron a su personal, ya entro en operación la primera semana de agosto, ya algunos enviaron solicitudes vía sistema, seguimos probando, pero en esta transición pueden ir todavía con el anterior.**

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa. Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería. - Entonces a partir de hoy empezamos, muchas gracias.**

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado. ¿Alguna otra intervención? De no ser así, les damos las gracias y bonita tarde.**

**La sesión concluyó a las catorce horas con siete minutos del doce de agosto del dos mil veintiuno. -----**  
-----

## Anexo

### PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SIN FINANCIAMIENTO

Secretaría Académica  
Dirección de Investigación y Posgrado



La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) tiene como objetivo mejorar la calidad de sus programas educativos (PE) y de sus docentes a través de la investigación, la cual genera productos académicos que permitan avanzar en el número de docentes con perfiles PRODEP y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Para profesores consolidados asegurar su permanencia y avanzar en los niveles de SNI.

### Convoca

A los profesores/investigadores adscritos a las diferentes unidades académicas de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) que desarrollen actividades de investigación a registrar proyectos conforme al siguiente procedimiento.

#### Bases

#### 1. Proponentes

- 1.1 Profesores de Tiempo Completo con mínimo 8 horas frente a grupo.
- 1.2 Profesores de tiempo libre.
- 1.3 Profesores por honorarios con 40 de horas de contrato y un año de antigüedad.
- 1.4 Profesores catedráticos (CONACyT).

Todos los participantes deberán contar con grado mínimo de maestría o especialidad médica.

El reconocimiento **máximo de horas será de 10**, pero no más del equivalente de las horas frente a grupo en el semestre.

Que se comprometan a cumplir con los requisitos de la convocatoria.

Si los Profesores tienen cambios de carga frente a grupo, las horas proyecto se ajustarán para quedar equivalentes.

**2. Las propuestas** deberán estar orientadas a contribuir al fortalecimiento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los Programas Educativos y/o de los Cuerpos Académicos de la Facultad de adscripción del responsable técnico.

- 2.1 La propuesta debe presentarse de acuerdo a lo que establece la “Guía para Proyectos de Investigación de la UAQ” y en los formatos F-50-01 o F-50-02, disponibles en <http://dip.uaq.mx/index.php/investigacion>.
- 2.2 Todos los proyectos deben estar avalados por dos dictámenes, uno científico y uno del comité de Ética o Bioética:
  - 2.2.1 Dictamen científico-académico conformado por dos evaluaciones, la primera deberá ser emitida por un par de la Universidad, que no sea del Cuerpo Académico del responsable del proyecto y la segunda por un par externo a la Facultad o a la UAQ.
  - 2.2.2 Dictamen del Comité de Ética o Bioética de la Investigación de la Facultad de adscripción; cuando la Facultad no cuente con Comité de Ética de la Investigación, el proyecto será dictaminado por el Comité de Ética de la Investigación Institucional instaurado por la Dirección de Investigación y Posgrado, para lo cual se deberá enviar el protocolo (F-50-01 o F-50-02) al correo [cei@uaq.mx](mailto:cei@uaq.mx).
- 2.3 Una vez que el proyecto cuente con los dos dictámenes (científico y del comité de Ética o Bioética), pasará al Consejo de Investigación y Posgrado y posteriormente al Académico de la Facultad correspondiente para su revisión y en su caso aprobación.
- 2.4 Los proyectos aprobados tendrán de **vigencia máxima de dieciocho meses** con posibilidad de prorrogarse por seis meses más en caso necesario sin afectar la carga horaria. La prórroga deberá solicitarse dos meses antes de la fecha de término del proyecto, presentado al menos un producto de investigación comprometido.
- 2.5 Los responsables del proyecto deberán indicar claramente la cantidad y los productos a los que se comprometen. Sólo se podrán asignar diez horas máximo por proyecto, responsable técnico o colaboradores de la propuesta, con base a lo especificado en el documento Anexo a este procedimiento.
- 2.6 En el caso de los Profesores de Tiempo Completo (PTC), para el cálculo del financiamiento del proyecto las horas de investigación se considerarán como equivalentes a horas de salario (H/S/M).
- 2.7 Los participantes solamente podrán ser responsables de un proyecto dentro de esta convocatoria. En todos los productos que se deriven del proyecto, se deberá dar crédito a la UAQ.

### **3. Presentación de propuestas**

- 3.1 Este procedimiento será permanente.
- 3.2 La descripción y requisitos **para movimientos de proyectos** serán en apego al procedimiento SAC-DIN-50 y se detallan en la Guía para el registro, informes y cambios a los proyectos de investigación de la UAQ

[https://dip.uaq.mx/docs/investigacion/formatos/A-50-01-Guia-para-el-registro-informes-y-cambios-a-los-proyectos-de-investigacion\\_v1.2.pdf](https://dip.uaq.mx/docs/investigacion/formatos/A-50-01-Guia-para-el-registro-informes-y-cambios-a-los-proyectos-de-investigacion_v1.2.pdf)

- 3.3 Es responsabilidad de las unidades académicas verificar que los proponentes cumplan con los requisitos que establece esta convocatoria.
- 3.4 Los proyectos aprobados a través de este proceso quedarán registrados en el SIIA a más tardar al siguiente día hábil a la sesión del Consejo Universitario correspondiente
- 3.5 No se registrarán propuestas que se presenten incompletas.

#### **4. Informes**

- 5.1 El informe técnico final del proyecto deberá entregarse a la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad en la fecha que se indica de acuerdo al formato F-50-03 o F-50-04. El responsable del proyecto es quien debe verificar y atender la fecha de término para evitar cualquier contratiempo en la presentación del informe final.
- 5.2 El informe y los productos serán evaluados por el Consejo de Investigación y Posgrado de la Facultad de adscripción del responsable técnico, en apego a lo que establece esta convocatoria. Cada facultad se reserva el derecho de solicitar informes semestrales.
- 5.4 Los informes finales aprobados serán turnados al Consejo Académico de la Facultad de adscripción del responsable técnico y posteriormente se turnarán al Consejo de Investigación y Posgrado de la UAQ para que, en su caso, se emita el finiquito correspondiente.
- 5.5 En caso de incumplimiento en la entrega del informe técnico final, no se podrá registrar un nuevo proyecto de investigación hasta que entregue y se apruebe este documento anexando los productos comprometidos.

Para acceder a la página de ISO Calidad UAQ donde se encuentra la “Guía para Proyectos de Investigación de la UAQ”, también puede seguirse la siguiente liga:

<http://iso.uaq.mx/index.asp>

Usuario: INVESTIGADOR

Contraseña: calidad

Todos los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos a través de una comisión ad hoc designada por el Consejo de Investigación y Posgrado de la UAQ.

Emitida en el Centro Universitario, Santiago de Querétaro

1 de julio de 2021

### **Transitorios**

**Primero.** El procedimiento entra en vigor al día siguiente de su publicación.

**Segundo.** El procedimiento abroga y deja sin efectos la convocatoria publicada el día 01 de octubre de 2018.

# ANEXO

## CATÁLOGO DE PRODUCTOS

Clave	Nombre del producto	Valor en horas*
A.1	Publicaciones como primer autor o autora o como autor, autora de correspondencia en revista arbitrada e indizadas en JCR o SCOPUS. Publicaciones en revista indizadas (JCR o SCOPUS)	6
A.2	Acta de obtención de grado de Doctor o Doctora del estudiante dirigido	6
A.3	Concesión de derechos ante el IMPI: Patente o modelo de utilidad.	6
A.4	Libros con ISBN en editoriales de prestigio (autor, coautor o coordinador de edición)	6
B.1	Publicaciones como primer autor o autora o como autor, autora de correspondencia en revista arbitrada e indizada.	4
B.2	Acta de obtención de grado de Maestría o especialidad del estudiante dirigido	4
B.3	Capítulo de libro con ISBN en editoriales de prestigio (autor)	4
B.4	Ponencia por invitación en eventos nacionales o internacionales.	4
C.1	Publicaciones como primer autor o autora en revistas de divulgación o difusión arbitradas o indizadas.	2
C.2	Acta de titulación de licenciatura del estudiante dirigido (tesis o trabajo de investigación)	2
C.3	Coautor de capítulos de libro con ISBN en editoriales de prestigio	2
C.4	Memorias en extenso con ISSN (con participación de estudiantes)	2
C.5	Ponencia	2

\*Máximo 10 h por proyecto (El responsable técnico decidirá las horas que se asignarán a los colaboradores).